

XII. AVANCE A JUNIO DE 2020 DEL PROGRAMA ANUAL DE LOS BANCOS DE DESARROLLO

PRESENTACIÓN

ARTÍCULO 55 BIS 1 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO

Artículo 55 Bis 1. Las instituciones de banca de desarrollo y los fideicomisos públicos de fomento económico enviarán al Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y ésta a su vez al Congreso de la Unión, junto con los informes sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública y en los recesos de éste, a la Comisión Permanente, lo siguiente:

“III. En el informe de julio a septiembre de cada año, un informe sobre el cumplimiento del programa anual de la institución de banca de desarrollo respectiva, durante el primer semestre del ejercicio de que se trate.”

NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., (NAFIN)

1. PROGRAMA DE CRÉDITO, GARANTÍAS, TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS

Con el propósito de cumplir con su objetivo como banco de desarrollo, NAFIN orientará su gestión a apoyar la política industrial y tecnológica enfocada al crecimiento y desarrollo de México, mediante el incremento del contenido nacional en los bienes para exportación y consumo interno, la sustitución de importaciones de bienes intermedios y finales, la promoción de la fabricación y exportación de bienes de capital, el impulso a la intermediación de la banca y el desarrollo de las instituciones financieras no bancarias, el impulso a sectores tradicionales y tecnológicos, así como regional según vocaciones y capacidades. Bajo este contexto, para el primer semestre de 2020 se lograron los siguientes avances:

Otorgamiento de Crédito. El otorgamiento total programado para 2020 es de 367,016 millones de pesos (mdp), de los cuales el 99.5 por ciento se destinarán al sector privado y el restante 0.5 por ciento al sector público. Dado lo anterior, el otorgamiento de crédito programado asciende a 253,876 mdp y el de garantías a 113,140 mdp.

El otorgamiento total de crédito de enero a junio de 2020 fue de 177,488 mdp, 69.9 por ciento en relación a su programa anual autorizado. Respecto al mismo período del año anterior, se tuvo un incremento del 22.4 por ciento debido principalmente al aumento registrado en el otorgamiento de crédito de segundo piso, por las medidas anticíclicas implementadas por la Institución para atender la contingencia sanitaria generada por el COVID-19.

Recuperación de Cartera. De enero a junio de 2020 fue de 163,441 mdp, el avance del ejercicio con respecto del programa anual autorizado fue del 69.6 por ciento. Con relación al mismo período del año anterior se tuvo un crecimiento de 5.4 por ciento. Lo anterior debido principalmente a la recuperación de cartera del sector privado en segundo piso.

Financiamiento Neto. A junio de 2020, fue de 14,048 mdp, como resultado de la derrama de crédito por 177,488 mdp y una recuperación de 163,441 mdp. Este financiamiento se compone principalmente por 16,117 mdp de la cartera de crédito con el sector privado.

Otorgamiento de Garantías. A junio de 2020, fue de 58,753 mdp incluyendo el monto expuesto por los intermediarios financieros privados, con un avance del ejercicio, con respecto al Programa Anual Autorizado, de 51.9 por ciento. Con relación al mismo período del año anterior, se tuvo un decremento del 21.0 por ciento debido principalmente a la disminución registrada en el crédito garantizado por los intermediarios financieros, en virtud de la caída en la actividad económica.

NAFIN

PROGRAMA DE CRÉDITO, GARANTÍAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS

(Millones de pesos)

Concepto	Enero -Diciembre		Enero -Junio			Avance vs. Programa Autorizado 2020 %
	Programa Autorizado 2020	Programa Modificado 2020	Ejercido 2019	Ejercido 2020	Var. Real %	
Otorgamiento de Crédito	253,876	253,876	140,612	177,488	22.4	69.9
Sector Público	2,000	2,000	0	295	-	14.7
Primer Piso	2,000	2,000	0	295	-	14.7
Segundo Piso	0	0	0	0	-	-
Sector Privado	251,876	251,876	140,612	177,194	22.2	70.3
Primer Piso	10,827	10,827	7,305	4,391	-41.7	40.6
Segundo Piso	241,049	241,049	133,307	172,803	25.8	71.7
Recuperación de Cartera	234,813	234,813	150,442	163,441	5.4	69.6
Sector Público	1,004	1,004	12	2,364	**	235.4
Primer Piso	1,004	1,004	12	2,364	**	235.4
Segundo Piso	0	0	0	0	-	-
Sector Privado	233,808	233,808	150,430	161,076	3.9	68.9
Primer Piso	4,592	4,592	5,253	4,649	-14.1	101.3
Segundo Piso	229,217	229,217	145,178	156,427	4.5	68.2
Financiamiento Neto	19,063	19,063	-9,830	14,048	238.6	73.7
Sector Público	996	996	-12	-2,070	**	-207.9
Primer Piso	996	996	-12	-2,070	**	-207.9
Segundo Piso	0	0	0	0	-	-
Sector Privado	18,068	18,068	-9,818	16,117	259.3	89.2
Primer Piso	6,236	6,236	2,053	-258	-112.2	-4.1
Segundo Piso	11,832	11,832	-11,871	16,376	233.8	138.4
Otorgamiento de Garantías	48,692	48,692	31,062	29,387	-8.2	60.4
Garantías Otorgadas al Sector Privado	48,692	48,692	31,062	29,387	-8.2	60.4
Sin FONDEO	48,692	48,692	31,062	29,387	-8.2	60.4
Con FONDEO	0	0	0	0	-	-
Garantías Otorgadas al Sector Público	0	0	0	0	-	-
Sin FONDEO	0	0	0	0	-	-
Con FONDEO	0	0	0	0	-	-
Avales	0	0	0	0	-	-
Garantías Bursátiles	0	0	0	0	-	-
Otras Garantías*	0	0	0	0	-	-
Monto Expuesto por los Intermediarios Financieros Privado.	64,448	64,448	41,114	29,366	-30.7	45.6
Reportos asociados a financiamiento	0	0	0	0	-	-
Transferencias de subsidios	0	0	0	0	-	-
Transferencias de recursos fiscales	0	0	0	0	-	-
Gastos objeto de subsidios o transferencias de recursos fiscales	0	0	0	0	-	-

* Considera Cartas de Crédito

Fuente: Elaborado con base en la información proporcionada por la entidad, a través del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público.

2. GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN

Para el ejercicio presupuestal de 2020, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), autorizó a la institución un presupuesto de gasto corriente e inversión por 1,777 mdp.

El gasto corriente y de inversión ejercido al 30 de junio de 2020 ascendió a 496 mdp, representando un avance del 27.9 por ciento sobre el presupuesto autorizado, integrado de la siguiente forma:

Servicios Personales. El monto ejercido a junio de 2020, fue de 355 mdp, lo que representa un avance de 35.7 por ciento respecto al programa autorizado que es 995 mdp. El gasto realizado considera los compromisos contractuales con el personal, la cobertura de las obligaciones fiscales y de seguridad social (Instituto Mexicano del Seguro Social, (IMSS); Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, (INFONAVIT); Sistema de Ahorro para el Retiro, (SAR)) y demás prestaciones otorgadas.

Materiales y Suministros y Servicios Generales. El monto ejercido a junio de 2020, fue de 140 mdp, lo que representó un avance de 17.9 por ciento respecto al programa autorizado que es 783 mdp. El gasto en estos capítulos (2000 y 3000) permitió cubrir las adquisiciones y servicios necesarios para mantener la infraestructura básica institucional.

Inversión Física. Para el ejercicio 2020 no se tiene presupuesto programado para este capítulo.

El presupuesto de gasto corriente e inversión ejercido presentó un incremento de 0.4 por ciento en términos reales sobre lo ejercido en el mismo período de 2019, lo cual deriva principalmente:

Servicios Personales. Se observó un aumento de 146 plazas en estructura ocupada a junio de 2020 (971 plazas), respecto de junio de 2019 (875 plazas).

Materiales y Suministros y Servicios Generales. A junio de 2020, se observó un mayor gasto, principalmente por los servicios inmobiliarios integrales y de los servicios de abogados externos, asimismo se llevó a cabo la auditoría para realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos del SPEI, conforme a la disposición 74° de la circular 14/2017 emitida por el Banco de México y la consultoría para la elaboración de un estudio sobre la integración de NAFIN y el Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (BANCOMEXT).

NAFIN

GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN

(Millones de pesos)

Concepto	Enero -Diciembre		Enero -Junio			Avance vs. Programa Autorizado 2020 %
	Programa Autorizado 2020	Programa Modificado 2020	Ejercido 2019	Ejercido 2020	Var. Real %	
Gasto Corriente	1,777	1,777	479	496	0.4	27.9
Servicios Personales	995	995	342	355	0.7	35.7
Materiales y Suministros	10	10	1	1	-9.1	13.5
Servicios Generales	773	773	135	139	-0.3	18.0
Inversión Física	0	0	0	0	-	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	0	0	0	-	-
Inversión Pública	0	0	0	0	-	-
Otros de Inversión Física	0	0	0	0	-	-
Total Gasto Corriente e Inversión	1,777	1,777	479	496	0.4	27.9

Fuente: Elaborado con base en la información proporcionada por la entidad, a través del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público.

3. ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU MANDATO

El Saldo de Crédito Directo e Inducido al sector privado a junio de 2020 fue de 432,915 mdp, integrado por crédito directo con 242,342 mdp, el cual se integra a su vez en crédito de primer piso por 58,575 mdp, segundo piso 167,819 mdp y Cadenas Productivas 15,949 mdp, así como crédito inducido o garantizado por 190,573 mdp; reflejando un aumentó de 3.4 por ciento con respecto a diciembre 2019 y de 2.2 por ciento con relación a junio del año anterior.

El saldo del crédito directo se incrementó 11.0 por ciento con respecto a diciembre 2019 y con relación a junio del año anterior se incrementó 0.9 por ciento, mientras que el saldo del crédito inducido disminuyó 4.9 por ciento con respecto al cierre de 2019 y con relación a junio del año pasado reporta un aumento de 3.8 por ciento.

En el crédito de primer piso, se alcanzó un saldo de 58,575 mdp superior en 434 mdp con respecto a junio de 2019, principalmente por la variación cambiaria. El saldo de crédito de segundo piso a junio se ubicó en 167,819 mdp, superior en 36,170 mdp con respecto a diciembre de 2019. Dicho monto es superior en 28,492 mdp con respecto junio de 2019, principalmente por la cartera con bancos. El saldo de Cadenas Productivas a junio se ubicó en 15,949 mdp, inferior en 19,001 mdp con respecto a junio de 2019, equivalente al 55.8 por ciento inferior.

En el periodo de enero a junio de 2020, se apoyaron 289,925 beneficiados, que incluyen 65,451 empresas con financiamiento y 224,474 beneficiados con microcrédito. De los 289,925 beneficiados con financiamiento, el 43.0 por ciento fueron clientes apoyados por primera vez en los últimos siete años y con base en el tamaño promedio de éstos, se estima que se ha contribuido al mantenimiento de aproximadamente 580,000 empleos en el país.

NAFIN

SALDO DE CRÉDITO DIRECTO E INDUCIDO AL SECTOR PRIVADO

(Millones de pesos)

Concepto	2019		2020	Var. Real %
	Diciembre	Junio	Junio	
Crédito directo	216,667	232,417	242,342	0.9
Crédito inducido	198,830	177,590	190,573	3.8
Garantías Otorgadas al Sector Privado	85,463	71,017	84,629	15.3
Sin fondeo	85,463	71,017	84,629	15.3
Bursátiles	0	0	0	-
Saldo expuesto	113,367	106,573	105,944	-3.8
Por garantías sin fondeo	113,367	106,573	105,944	-3.8
Por garantías bursátiles	0	0	0	-
Total Saldo de crédito directo e inducido al sector privado	415,496	410,007	432,915	2.2

Fuente: Elaborado con base en la información proporcionada por la entidad, a través del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público

PRINCIPALES ACCIONES EN APOYO A LA ECONOMÍA DERIVADAS DE LA CONTINGENCIA SANITARIA POR COVID-19

Durante el primer semestre de 2020 nuestro país resintió los efectos económicos derivados de la pandemia asociada a la enfermedad denominada COVID-19, motivando a establecer medidas para hacer frente al impacto económico derivado de la emergencia sanitaria.

Las medidas tomadas por el sector financiero han jugado un papel importante para superar el deterioro de la salud financiera de las empresas y es por ello que NAFIN, en atención a las estrategias adoptadas por el Gobierno Federal, estableció acciones para apoyar a las empresas, para enfrentar la emergencia económica y el efecto de los desfases en flujos de ingresos. Entre estos apoyos se encuentran la reestructuración y recalendarización de créditos, tanto en moneda nacional como extranjera; periodos de gracia para pagos al capital, así como el otorgamiento de apoyos de capital de trabajo complementario a las recalendarizaciones de adeudos.

En este sentido, el Comité Interno de Crédito autorizó el 3 de abril de 2020, los "Lineamientos Generales y Específicos para la recalendarización de amortizaciones de los acreditados de la Institución ante la coyuntura causada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)" (Los Lineamientos),

con el fin de: i. Que los acreditados de la Institución puedan acceder a un esquema de recalendarización de pagos de capital y/o intereses; ii. Acompañar y respaldar a Intermediarios Financieros en la implementación de diversos beneficios y esquemas de apoyo a personas físicas con actividad empresarial y personas morales en los sectores industria, comercio y servicios, para hacer frente al impacto económico ocasionado por la pandemia de COVID-19 en sus negocios, iii. Apoyar a empresas a través del otorgamiento de financiamiento para sus necesidades de capital de trabajo, a fin de que éstas puedan mantener los empleos y realizar los gastos más esenciales para continuar con su operación.

Los Lineamientos se emitieron en cumplimiento al Criterio B-6 "Cartera de Crédito" (Criterio B6), y adicionalmente incluyeron la aplicación de los Criterios Contables Especiales (CCEs) emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

En la Institución, los lineamientos autorizados por el Comité Interno de Crédito, se emitieron también en cumplimiento al Criterio B-6, por lo que las principales recalendarizaciones realizadas se apegaron a la norma contable vigente. El saldo al 30 de junio de 2020 de los créditos reestructurados conforme al Criterio B-6 ascienden a 599 mdp, de los créditos reestructurados conforme a los CCEs es de 10,250 mdp y de las garantías a las que se aplicó la recalendarización en los mismos términos y condiciones que el intermediario financiero es de 36,814 mdp.

Asimismo, con el objetivo de apoyar a las empresas, se implementaron los siguientes programas de financiamiento, para atender sus necesidades de capital de trabajo y/o de liquidez necesaria, para mantener los empleos y la continuidad de sus operaciones:

- Impulso NAFIN + Estados, en coordinación con los gobiernos estatales para contribuir a la reactivación de las economías regionales y la conservación de empleos, impulsando el acceso al crédito para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas del país, en coordinación con los Gobiernos de las Entidades Federativas.
- Credisuministros NAFIN + Empresas, que permite impulsar el desarrollo de las cadenas de valor del sector privado, a partir de un esquema de coparticipación en el riesgo con la banca de desarrollo que facilite el acceso al crédito a MIPYMES proveedoras y distribuidoras de grandes empresas, fomentando así el encadenamiento productivo.
- Programa IMPULSO TMEC, con la finalidad de impulsar el financiamiento para empresas mexicanas (micro, pequeñas y medianas) que participan en el comercio exterior vinculadas con las cadenas de valor de sectores estratégicos con potencial de exportación, que les permita incrementar sus capacidades productivas, ante la entrada en vigor del T-MEC.
- Con la finalidad de reactivar la economía de los hoteles en la República Mexicana se desarrolló el programa IMPULSO HOTELERO el cual tiene como objetivo poner a disposición de los pequeños y medianos hoteles financiamiento para cubrir sus necesidades de capital de trabajo. Los beneficiarios del programa son los hoteles, moteles, hosterías y posadas; empresas de transporte turístico y agencias de viaje; ubicados en la República Mexicana.

Respecto de programas del Gobierno Federal, en primer piso, se encuentra en proceso de desembolso, un crédito por 374.4 millones de dólares (mdd).

BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C. (BANCOMEXT)

1. PROGRAMA DE CRÉDITO, GARANTÍAS, TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS

Los productos y programas financieros a través de los cuales se canalizan los financiamientos de BANCOMEXT en primer piso tienen como propósito proporcionar apoyo directo a las empresas relacionadas con el comercio exterior mediante el otorgamiento de créditos y operaciones estructuradas, factoraje de exportación e importación, factoraje a proveedores, financiamiento de inventarios, servicio y financiamiento de cartas de crédito, otorgamiento de garantías y avales. También se ofrece crédito directo, financiamiento corporativo y servicio de cartas de crédito con opción de provisión de fondos al sector público. En cuanto al financiamiento en segundo piso, se busca alcanzar un efecto multiplicador para la canalización de apoyos a través de Intermediarios Financieros Bancarios y No Bancarios mediante el otorgamiento de créditos (descuento), otorgamiento de garantías automática, selectiva, ágil, de autopartes y garantía comprador para intermediarios financieros en el extranjero, así como servicio de cartas de crédito con bancos en el extranjero. De lo anterior, se derivaron los siguientes avances a junio de 2020:

Otorgamiento de Crédito. El otorgamiento de crédito total respecto de junio 2019, muestra un incremento de 29,245 mdp, lo que se explica por una variación en el mismo sentido en el otorgamiento al sector privado por 25,969 mdp, así como un mayor otorgamiento al sector público por 3,277 mdp.

La colocación del crédito total fue de 116,076 mdp, lo que representa un avance respecto del programa anual autorizado y el programa anual modificado del 69.0 por ciento y 86.2 por ciento respectivamente.

La colocación de crédito al sector público fue de 5,101 mdp y al sector privado de 110,975 mdp. En este último destaca la colocación de crédito en primer piso por un monto de 66,364 mdp, lo que representa un avance respecto del programa anual modificado de 70.1 por ciento.

Recuperación de Cartera. Por su parte en el periodo enero-junio de 2020 respecto del mismo periodo del año anterior, la recuperación de cartera total muestra un aumento de 23,436 mdp destacando la recuperación del sector privado por 20,785 mdp mientras que la recuperación en el sector público incrementó en 2,652 mdp.

La recuperación de cartera en el periodo enero-junio de 2020 fue de 108,972 mdp, donde el sector público muestra un avance de 4,913 mdp, lo que representa una variación significativa respecto del programa autorizado y el programa modificado de 1,788.1 por ciento y 720.6 por ciento, respectivamente. Por su parte, el sector privado registró una recuperación de cartera de 104,059 mdp, registrando un avance del programa anual autorizado de 65.7 por ciento y de 84.0 por ciento con respecto al programa anual modificado.

Financiamiento Neto. Como resultado de lo anterior, al cierre del primer semestre de 2020, el financiamiento neto se ubicó en 7,104 mdp, integrados por 188 mdp del sector público y 6,916 mdp del sector privado, representando conjuntamente 74.0 por ciento respecto del programa anual autorizado y del 70.3 por ciento respecto del programa anual modificado.

Otorgamiento de Garantías. Al cierre del primer semestre de 2020, el otorgamiento de garantías tiene un avance del 32.5 por ciento, así como del 43.1 por ciento respecto del programa anual autorizado y del programa anual modificado respectivamente.

BANCOMEXT
PROGRAMA DE CRÉDITO, GARANTÍAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS
(Millones de pesos)

Concepto	Enero -Diciembre		Enero -Junio			Avance vs. Programa Modificado 2020 %
	Programa Autorizado 2020	Programa Modificado 2020	Ejercido 2019	Ejercido 2020	Var. Real %	
Otorgamiento de Crédito	168,245	134,663	86,831	116,076	29.7	86.2
Sector Público	0	0	1,825	5,101	171.2	-
Primer Piso	0	0	1,825	5,101	171.2	-
Segundo Piso	0	0	0	0	-	-
Sector Privado	168,245	134,663	85,006	110,975	26.6	82.4
Primer Piso	130,000	94,621	61,992	66,364	3.8	70.1
Segundo Piso	38,245	40,041	23,014	44,611	88.0	111.4
Recuperación de Cartera	158,642	124,554	85,536	108,972	23.6	87.5
Sector Público	275	682	2,261	4,913	110.8	**
Primer Piso	275	682	2,261	4,913	110.8	**
Segundo Piso	0	0	0	0	-	-
Sector Privado	158,368	123,872	83,274	104,059	21.2	84.0
Primer Piso	121,761	85,054	57,244	61,873	4.9	72.7
Segundo Piso	36,607	38,818	26,031	42,186	57.2	108.7
Financiamiento Neto	9,603	10,108	1,295	7,104	432.2	70.3
Sector Público	-275	-682	-437	188	141.8	-27.6
Primer Piso	-275	-682	-437	188	141.8	-27.6
Segundo Piso	0	0	0	0	-	-
Sector Privado	9,878	10,790	1,732	6,916	287.4	64.1
Primer Piso	8,239	9,567	4,749	4,491	-8.2	46.9
Segundo Piso	1,638	1,223	-3,017	2,425	178.0	198.3
Otorgamiento de Garantías*	26,002	19,579	7,269	8,446	12.7	43.1
Garantías Otorgadas al Sector Privado	8,975	8,975	3,905	3,946	-2.0	44.0
Sin Fondeo	8,975	8,975	3,905	3,946	-2.0	44.0
Con Fondeo	0	0	0	0	-	-
Garantías Otorgadas al Sector Público	0	0	0	0	-	-
Sin Fondeo	0	0	0	0	-	-
Con Fondeo	0	0	0	0	-	-
Avales	0	0	0	0	-	-
Garantías Bursátiles	0	0	0	0	-	-
Otras Garantías	17,027	10,604	3,364	4,500	29.8	42.4
Monto Expuesto por los Intermediarios Financieros Privado.	4,202	4,386	1,839	2,235	17.9	51.0
Reportos asociados a financiamiento	1,700	1,962	98	708	**	36.1
Transferencias de subsidios	0	0	0	0	-	-
Transferencias de recursos fiscales	0	0	0	0	-	-
Gastos objeto de subsidios o transferencias de recursos fiscales	0	0	0	0	-	-

* Incluye otras garantías (cartas de crédito).

**Mayor a 500%

Fuente: Elaborado con base en la información proporcionada por la entidad, a través del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público.

2. GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN

Para el primer semestre del año, el gasto programable se ha ejercido dentro de la programación establecida y de conformidad con los compromisos contractuales asumidos por los ejecutores del gasto para cubrir la demanda de servicios requeridos para la operación del banco, mostrando un ejercido de 535 mdp, cifra que resulta equivalente a un avance del 33.1 por ciento del programa original y modificado por 1,614 mdp. Este gasto se integró de la siguiente forma:

Servicios Personales. El gasto en este capítulo asciende a 317 mdp, equivalente a un avance del 45.6 por ciento del presupuesto modificado, agrupando sueldos, prestaciones y obligaciones de seguridad social asociadas a la plantilla de personal.

Materiales y Suministros. El ejercicio de este capítulo considera un monto de 1 mdp, correspondiente a un avance del 13.6 por ciento, teniéndose un avance en el ejercicio 2020 similar al de 2019.

Servicios Generales. Se tiene un monto ejercido por 217 mdp que corresponde a un avance del 23.7 por ciento, dando cumplimiento a los compromisos contractuales asumidos para la operación del banco.

Inversión Física. Para el ejercicio 2020 no hay programa de inversión.

El avance del gasto corriente y de inversión física tiene un ejercicio similar en el periodo enero-junio del ejercicio 2019, con una variación real de 3.6 por ciento en el presente año.

Servicios Personales. Durante el primer semestre de 2020, se tiene un incremento del 19.4 por ciento con respecto al mismo periodo en 2019, debido principalmente a que la suficiencia presupuestal por compensación garantizada para funcionarios en 2019 hasta el cierre del segundo trimestre se encontraba en proceso de adecuación.

Materiales y Suministros. La variación negativa de 39.8 por ciento respecto del mismo periodo del año anterior, se debe principalmente al menor gasto en el rubro de combustibles derivado de la reducción de la flota vehicular.

Servicios Generales. Para el primer semestre de 2020, se tiene una variación negativa de 13.1 por ciento debido principalmente al menor ejercicio en gastos como patentes, derechos de autor, regalías y otros, servicios integrales de infraestructura de cómputo, servicios de informática, servicios de transportación terrestre, servicios de traslado y viáticos, congresos y convenciones, el Impuesto al Valor Agregado así como los impuestos por pagos al extranjero destacando que el ejercicio del gasto se ha efectuado con la mayor eficiencia, eficacia y economía en el uso de los recursos presupuestales con la finalidad de dar cumplimiento a las medidas de racionalidad y austeridad establecidas en la Ley Federal de Austeridad Republicana.

En Servicios Informáticos, el gasto ha sido destinado para cubrir el desarrollo de sistemas, mantenimientos de aplicaciones informáticas, licencias de software, servicios de infraestructura de cómputo, sin embargo, no se ha ejercido la totalidad de los techos presupuestales por lo que se ha tenido un beneficio económico en dichos servicios en general, aunado a los diversos servicios que no han sido posible contratar por los procesos de autorización.

Referente a los servicios de comunicación social, es importante mencionar que se ha tenido un menor ejercicio en la utilización de los recursos, conforme a lo solicitado en el Oficio CGCSyVGR/067/2020 emitido por la Coordinación General de Comunicación Social y Vocería del Gobierno de la República mediante el cual solicitan reducir el 25 por ciento del presupuesto autorizado en la partida de difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales, con objeto de liberar recursos que permitan combatir los efectos del COVID-19, conforme a lo anterior se deberán realizar ajustes a las estrategias y programas anuales de comunicación social y de promoción y publicidad, conforme a la normatividad y

procedimientos establecidos, con la finalidad de aplicar las medidas de racionalidad y austeridad en el ejercicio del gasto.

BANCOMEXT
GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN
(Millones de pesos)

Concepto	Enero -Diciembre		Enero -Junio			Avance vs. Programa Modificado 2020 %
	Programa Autorizado 2020	Programa Modificado 2020	Ejercido 2019	Ejercido 2020	Var. Real %	
Gasto Corriente	1,614	1,614	501	535	3.6	33.1
Servicios Personales	695	695	258	317	19.4	45.6
Materiales y Suministros	5	5	1	1	-39.8	13.6
Servicios Generales	914	914	242	217	-13.1	23.7
Inversión Física	0	0	0	0	-	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	0	0	0	-	-
Inversión Pública	0	0	0	0	-	-
Otros de Inversión Física	0	0	0	0	-	-
Total Gasto Corriente e Inversión	1,614	1,614	501	535	3.6	33.1

Fuente: Elaborado con base en la información proporcionada por la entidad, a través del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público.

3. ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU MANDATO

Al cierre de junio de 2020, el Saldo de Crédito Directo e Inducido al Sector Privado ascendió a 299,943 mdp, cifra que representa una variación real de 8.9 por ciento superior al saldo reflejado en el mismo mes de 2019; de este saldo, el 87 por ciento corresponde al saldo de crédito directo y el restante 13.0 por ciento al saldo de crédito inducido. Lo anterior, como resultado de un incremento real del 12.2 por ciento del saldo de la cartera de primer piso del sector privado al pasar de 195,664 mdp de junio de 2019 a 226,821 mdp a junio de 2020.

BANCOMEXT
SALDO DE CRÉDITO DIRECTO E INDUCIDO AL SECTOR PRIVADO
(Millones de pesos)

Concepto	2019		2020	Var. Real %
	Diciembre	Junio	Junio	
Crédito directo	225,077	226,830	261,136	11.4
Crédito inducido	37,307	39,683	38,807	-5.4
Garantías Otorgadas al Sector Privado	27,099	29,585	29,192	-4.5
Sin fondeo	13,847	13,266	13,059	-4.7
Avales	1,196	1,243	1,146	-10.8
Otras Garantías (Cartas de Crédito)	12,055	15,076	14,987	-3.8
Saldo expuesto	10,208	10,097	9,615	-7.9
Por garantías sin fondeo	8,127	7,922	7,636	-6.7
Por Avales	2,081	2,176	1,979	-12.0
Total Saldo de crédito directo e inducido al sector privado	262,384	266,513	299,943	8.9

Fuente: Elaborado con base en la información proporcionada por la entidad, a través del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público.

En el periodo evaluado, BANCOMEXT continuó dando atención a su modelo de negocio dirigido a sectores vinculados al incremento del volumen de exportaciones no petroleras del país y a la generación de divisas como son: turismo, industria maquiladora de exportación, naves industriales, automotriz y autopartes, transporte, logística, aeroespacial, eléctrico-electrónico, energía, químico-farmacéutico, minero metalúrgico y telecomunicaciones.

Asimismo, con el propósito fomentar las exportaciones, sustituir importaciones e incrementar el grado de integración nacional, generar cadenas de valor, así como el crecimiento y la diversificación geográfica, BANCOMEXT priorizó sus acciones de promoción hacia sectores tradicionales, tales como: textil y confección, cuero piel y calzado, productos

metálicos, piezas de plástico, equipo médico, moldeo de piezas, ferroviarios, motores y turbinas; equipo de comunicación y de audio y video, así como los tecnológicos, como la industria digital, robótica, nanotecnología, dispositivos médicos y bienes de capital, a través de sus Direcciones Regionales y Sectoriales.

El financiamiento de BANCOMEXT a los sectores estratégicos ha propiciado la generación y mantenimiento de empleos, así como en el financiamiento y desarrollo de la cadena de valor del país, cuyo impacto se ve reflejado en los principales indicadores de la institución, tales como: saldo de cartera de crédito del sector privado, número de empresas beneficiadas, otorgamiento de recursos, ingresos por margen financiero y comisiones.

El artículo 24 de la Ley de Planeación señala que “Los programas institucionales que deben elaborar las entidades paraestatales, se sujetarán a las previsiones contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND 2019-2024) y en el Programa sectorial correspondiente”, en el caso de BANCOMEXT, es el Programa Nacional de Financiamiento al Desarrollo 2020-2024 (PRONAFIDE 2020-2024).

Por lo anterior, el Programa Institucional de Bancomext está sustentado y alineado a las previsiones contenidas en el PND 2019-2024 y en el PRONAFIDE 2020-2024 que al 30 de junio de 2020 no había sido publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) (el PRONAFIDE fue publicado el 5 de agosto del 2020). Derivado de lo anterior, BANCOMEXT presentó su Programa Institucional 2020-2024 al Consejo Directivo para su autorización el 2 de septiembre de 2020.

PRINCIPALES ACCIONES EN APOYO A LA ECONOMÍA DERIVADAS DE LA CONTINGENCIA SANITARIA POR COVID-19

Durante el primer semestre de 2020, México, al igual que otros países en el mundo, resintió los efectos económicos derivados de la pandemia asociada a la enfermedad denominada COVID-19, motivando a establecer medidas para hacer frente al impacto económico derivado de la emergencia sanitaria.

Las medidas tomadas por el sector financiero han jugado un papel importante para superar el deterioro de la salud financiera de las empresas y es por ello que BANCOMEXT, en atención a las estrategias adoptadas por el Gobierno Federal, estableció acciones para apoyar a las empresas a enfrentar la emergencia económica y el efecto de los desfases en flujos de ingresos. Entre estos apoyos se encuentran la reestructuración y recalendarización de créditos, tanto en moneda nacional como extranjera; periodos de gracia para pagos al capital, así como el otorgamiento de apoyos de capital de trabajo complementario a las recalendarizaciones de adeudos.

En este sentido, el Comité Interno de Crédito autorizó el 31 de marzo de 2020 los “Lineamientos para la recalendarización de amortizaciones que las acreditadas mantienen con BANCOMEXT ante la coyuntura causada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)” (los Lineamientos), con el objetivo de que las acreditadas puedan acceder a un esquema de recalendarización de amortizaciones con motivo de la pandemia causada por el COVID-19, así como apoyar a las empresas a través del otorgamiento de financiamiento para sus necesidades de capital de trabajo, a fin de que éstas puedan mantener los empleos y realizar los gastos más esenciales para continuar con su operación.

Los Lineamientos se emitieron en cumplimiento al Criterio B-6 "Cartera de Crédito" (Criterio B6), y adicionalmente incluyeron la aplicación de los Criterios Contables Especiales (CCEs) emitidos por la CNBV.

Las principales recalendarizaciones realizadas en BANCOMEXT se apegaron a la norma contable vigente. El saldo al 30 de junio de 2020 de los créditos reestructurados conforme al Criterio B-6 ascienden a 33,078 mdp, de los créditos reestructurados conforme a los CCEs es de 22,917 mdp y de las garantías a las que se aplicó la recalendarización en los mismos términos y condiciones que el intermediario financiero es de 2,817 mdp.

Adicionalmente, BANCOMEXT estableció acciones de apoyo y trabajó en el desarrollo de nuevos programas como resultado de la coyuntura COVID-19, considerando que la entrada en vigor del Acuerdo Comercial entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) impulsará la recuperación económica de la región, y que uno de los sectores más afectados por la contingencia es el Turismo.

Por lo anterior, se desarrolló el programa IMPULSO TMEC, con la finalidad de impulsar el financiamiento para empresas mexicanas (micro, pequeñas y medianas) que participan en el comercio exterior vinculadas con las cadenas de valor de sectores estratégicos con potencial de exportación, que les permita incrementar sus capacidades productivas, ante la entrada en vigor del T-MEC.

El financiamiento es de hasta 30 mdp en coordinación con la banca comercial, con gracia de hasta 12 meses y garantía del 70 por ciento, en plazos de hasta 36 meses para capital de trabajo y de hasta 84 meses para activo fijo, sin comisión por apertura ni por prepago. La promoción del programa se realiza en conjunto con las Secretarías de Economía, Relaciones Exteriores y Hacienda y Crédito Público, y la Asociación de Bancos de México.

Con la finalidad de reactivar la economía de los hoteles en la República Mexicana se desarrolló el programa IMPULSO+HOTELES el cual tiene como objetivo poner a disposición de los pequeños y medianos hoteles financiamiento para cubrir sus necesidades de capital de trabajo. Los beneficiarios del programa son los hoteles, moteles, hosterías y posadas; empresas de transporte turístico y agencias de viaje; ubicados en la República Mexicana.

El financiamiento es desde 200 mil y hasta 30 mdp con plazo de hasta 60 meses, con 6 meses de gracia en interés y capital y garantía del 70 por ciento, otorgados a través de la banca comercial. La promoción del programa se realiza en conjunto con las Secretarías de Turismo, Hacienda y Crédito Público, los gobiernos estatales, CONCANACO-SERVYTUR, el Consejo Nacional Empresarial Turístico, la Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles, la Asociación Nacional de cadenas Hoteleras y la Asociación de Bancos de México.

El objetivo del programa de primer piso IMPULSO PYMES 50 es brindar liquidez a las pequeñas y medianas empresas, mediante financiamiento para capital de trabajo, que les permita mantener la operación y fortalecer su competitividad, permitiendo la permanencia de las empresas, continuidad en la proveeduría, impulsar su crecimiento y afrontar baja de ventas e ingresos.

Mediante este programa, se otorgará financiamiento desde 30 hasta 50 mdp y en plazos de hasta 36 meses, para la adquisición de materia prima, materiales de producción, pago de sueldos y salarios, integración de inventarios y gastos de fabricación y operación.

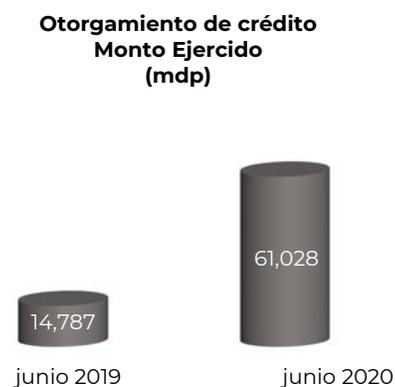
BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C. (BANOBRAS)

1. PROGRAMA DE CRÉDITO, GARANTÍAS, TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS

Durante el primer semestre de 2020, BANOBRAS continuó con las acciones para reactivar la economía y generar empleo, mediante el impulso del financiamiento para el desarrollo de infraestructura que el país requiere. En este sentido, el banco canalizó recursos para obras de infraestructura básica que tienen un impacto directo en la calidad de vida de la población y para proyectos que permiten detonar el potencial del país e integrar a las zonas de mayor marginación al desarrollo nacional.

Con los recursos ejercidos durante el periodo enero-junio de 2020, se financiaron obras para la atención de diversas necesidades de infraestructura básica en los estados, canalizando recursos para municipios con limitado acceso al crédito a través del Programa BANOBRAS-FAIS¹, así como para obras de alumbrado público, urbanización, equipamiento urbano, agua potable y alcantarillado, entre otras, enfocando esfuerzos en la atención a la región sureste, que presenta la mayor marginación en el país. De igual manera, se financiaron proyectos con fuente de pago propia en los sectores de infraestructura carretera, salud, telecomunicaciones y energía. Al cierre de junio de 2020 se lograron los siguientes avances:

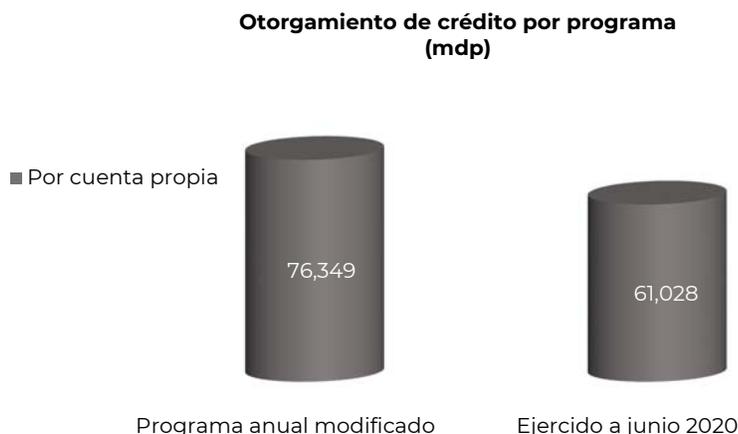
Otorgamiento de Crédito. Al cierre del primer semestre de 2020, la colocación de recursos por 61,028 mdp representó 79.9 por ciento de avance respecto a la meta programada y una variación real de 300.4 por ciento superior a lo registrado a junio de 2019. El avance corresponde principalmente a operaciones con entidades federativas, con el Gobierno Federal y a financiamientos para proyectos con fuente de pago propia, principalmente, en el sector carretero. En su totalidad, el otorgamiento de crédito se hizo con operaciones por cuenta propia.



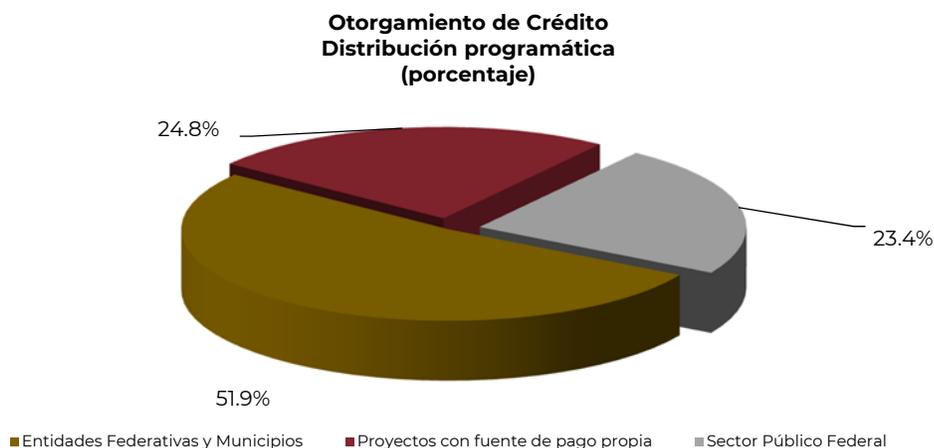
¹ El Programa Banobras-FAIS es un esquema financiero multianual que mediante decreto global permite la anticipación y potenciación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).

En el periodo enero-junio 2020, destacó el otorgamiento de crédito por 10,000 mdp para el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), con el objetivo de contribuir a desarrollar infraestructura educativa en las distintas entidades federativas.

BANOBRAS cuenta con programas como el Fondo de Reconstrucción de Entidades Federativas (FONREC) que tiene como objetivo apoyar a entidades afectadas por desastres naturales. En este contexto, durante el primer semestre de 2020, se otorgaron recursos a cargo del FONREC por 462 mdp a favor del Gobierno del Estado de Nayarit y el Estado de México. Asimismo, mediante el Programa de Financiamiento BANOBRAS FAIS, se otorgaron recursos a 42 municipios del país en siete estados de la República por 805 mdp.



Al cierre de junio de 2020, el otorgamiento de crédito presentó la siguiente estructura:



El 51.9 por ciento de los recursos se otorgaron a entidades federativas y municipios. Destacan los siguientes programas:

Entidades Federativas y Municipios (mdp)

Saneamiento de Finanzas Municipales	17,696
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	10,000
Línea de crédito global	1,302
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	870
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)	805
Fondo de Reconstrucción de Entidades Federativas (FONREC)	462
Agua potable y alcantarillado	201
Crédito en Cuenta Corriente GEM	116
Equipamiento municipal	48
Carreteras	47
Urbanización	43
Alumbrado público	31
Otros	29
Total	31,650

Durante el primer semestre de 2020, BANOBRAS otorgó financiamientos a estados y municipios por 31,650 mdp, distribuidos en 19 estados de la República, beneficiando principalmente a los estados de Oaxaca, Baja California y Veracruz.



Estado	Monto (mdp)
Oaxaca	7,848
Baja California	4,414
Veracruz	3,306
Michoacán	2,231
Jalisco	1,211
Nuevo León	1,187
Chiapas	442
México	338
Zacatecas	165
Nayarit	130
Campeche	85
Colima	83
Aguascalientes	44
Tabasco	39
Hidalgo	38
Sonora	31
Baja California Sur	24
Chihuahua	18
Coahuila	14
No distribuible geográficamente*/	10,000
Total	31,650

*/ Corresponde al FAM.

Nota: Las sumas pueden variar por redondeo

En el primer semestre de 2020, el 24.8 por ciento de los recursos otorgados se destinaron a proyectos con fuente de pago propia. Destacan las siguientes operaciones:

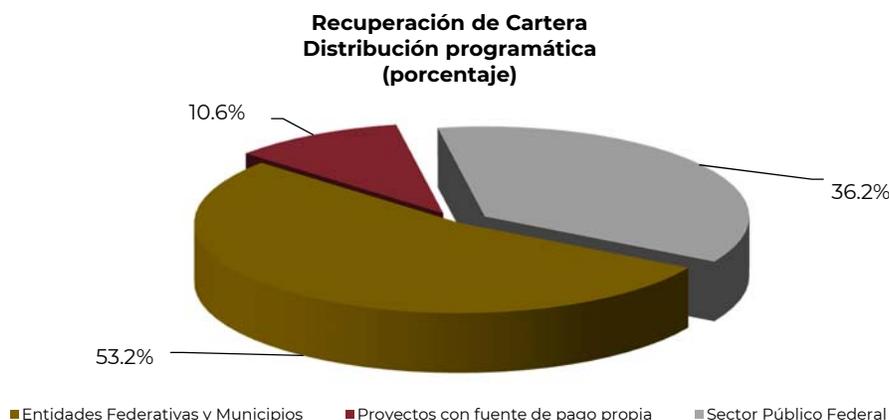
- Financiamiento por 8,486 mdp para el sector carretero.
- Operaciones con intermediarios financieros por 5,332 mdp para proyectos carreteros.
- Otorgamiento de crédito por 646 mdp para el sector de telecomunicaciones.
- Se canalizaron recursos por 396 mdp para proyectos en el sector salud.
- En el Sector Energía, BANOBRAS otorgó recursos por 268 mdp para proyectos de generación de energía.

El 23.4 por ciento del otorgamiento de crédito restante se destinó al sector público federal. Destaca el otorgamiento de crédito por 12,226 mdp a Petróleos Mexicanos, (PEMEX) y el financiamiento por 1,700 mdp al Fondo Nacional de Infraestructura, (FONADIN) que, junto con los arrendamientos financieros a la Secretaría de Marina, (SEMAR) y a la Secretaría de la Defensa Nacional, (SEDENA) para la adquisición de aeronaves, así como el destinado al Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR), sumaron un monto de 14,251 mdp.

Recuperación de Cartera. Al 30 de junio de 2020, ascendió a 45,786 mdp. Este importe representa un avance de 74.4 por ciento respecto al programa del periodo y una variación real superior en 158.6 por ciento respecto a lo registrado en el mismo periodo de 2019. El avance se debió principalmente a recuperaciones extraordinarias, principalmente de PEMEX y entidades federativas.

Del importe total recuperado, el 0.1 por ciento corresponde a operaciones como agente financiero, mientras que el restante 99.9 por ciento proviene de créditos por cuenta propia.

Al cierre de junio de 2020, la recuperación de cartera presentó la siguiente estructura:



Financiamiento Neto. Debido a un mayor otorgamiento de crédito para el Sector Privado² de Primer Piso, el Financiamiento Neto es positivo al cierre del primer semestre de 2020.

Otorgamiento de Garantías. Con el fin de propiciar el fortalecimiento financiero de gobiernos estatales y municipales para que estos puedan acceder a mejores condiciones financieras y plazos, de enero a junio de 2020, BANOBRAS otorgó una Garantía de Pago Oportuno sin fondeo a favor del Gobierno del Estado de Veracruz por 9,022 mdp.

² Monto estimado del apoyo por diferimiento de capital y/o intereses, al recibir la solicitud formal del acreditado.

BANOBRAS

PROGRAMA DE CRÉDITO, GARANTÍAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS

(Millones de pesos)

Concepto	Enero -Diciembre		Enero -Junio			Avance vs. Programa Modificado 2020 %
	Programa Autorizado 2020	Programa Modificado 2020	Ejercido 2019	Ejercido 2020	Var. Real %	
Otorgamiento de Crédito	45,421	76,349	14,787	61,028	300.4	79.9
Sector Público	7,236	9,610	1,025	14,251	**	148.3
Primer Piso	7,236	9,610	1,025	14,251	**	148.3
Segundo Piso	0	0	0	0	-	-
Sector Privado	38,186	66,739	13,762	46,777	229.7	70.1
Primer Piso	32,898	61,451	13,276	41,445	202.9	67.4
Segundo Piso	5,287	5,287	487	5,332	**	100.8
Recuperación de Cartera	30,599	61,527	17,175	45,786	158.6	74.4
Sector Público	2,233	10,635	10,171	16,568	58.0	155.8
Primer Piso	2,233	10,635	10,171	16,568	58.0	155.8
Segundo Piso	0	0	0	0	-	-
Sector Privado	28,366	50,892	7,005	29,218	304.7	57.4
Primer Piso	27,847	45,982	6,790	24,333	247.7	52.9
Segundo Piso	518	4,910	215	4,885	**	99.5
Financiamiento Neto	14,823	14,823	-2,389	15,242	**	102.8
Sector Público	5,003	-1,024	-9,146	-2,317	75.4	226.3
Primer Piso	5,003	-1,024	-9,146	-2,317	75.4	226.3
Segundo Piso	0	0	0	0	-	-
Sector Privado	9,820	15,847	6,758	17,559	152.1	110.8
Primer Piso	5,051	15,469	6,486	17,113	156.0	110.6
Segundo Piso	4,769	378	272	446	59.3	118.2
Otorgamiento de Garantías	0	0	0	9,022	-	-
Garantías Otorgadas al Sector Privado	0	0	0	9,022	-	-
Sin Fondeo	0	0	0	9,022	-	-
Con Fondeo	0	0	0	0	-	-
Garantías Otorgadas al Sector Público	0	0	0	0	-	-
Sin Fondeo	0	0	0	0	-	-
Con Fondeo	0	0	0	0	-	-
Avales	0	0	0	0	-	-
Garantías Bursátiles	0	0	0	0	-	-
Otras Garantías*	0	0	0	0	-	-
Monto Expuesto por los Intermediarios Financieros Privado.	7,500	7,500	0	0	-	0.0
Reportos asociados a financiamiento	0	0	0	0	-	-
Transferencias de subsidios	0	0	0	0	-	-
Transferencias de recursos fiscales	0	0	0	0	-	-
Gastos objeto de subsidios o transferencias de recursos fiscales	0	0	0	0	-	-

* Considera Cartas de Crédito.

Fuente: Elaborado con base en la información proporcionada por la entidad, a través del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público.

2. GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN

La integración, ejecución y control del Gasto Programable de la Institución se ha realizado con base en las normas y lineamientos establecidos por la SHCP, atendiendo las disposiciones de austeridad y disciplina presupuestaria contenidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2020, la Ley Federal de Austeridad Republicana y diversas disposiciones en materia de austeridad emitidas por la SHCP y la Secretaría de la Función Pública (SFP).

Tomando en cuenta los lineamientos establecidos, el presupuesto de Gasto Programable fue orientado al cumplimiento del objeto Institucional de financiar o refinanciar proyectos de inversión pública o privada en infraestructura y servicios públicos, así como coadyuvar al fortalecimiento institucional de los gobiernos federal, estatal y municipal, con el propósito de contribuir al desarrollo sustentable del país.

Es importante señalar que el ejercicio del gasto público federal se programa, ejerce y controla con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez, conforme lo establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, (CPEUM).

El presupuesto autorizado del Gasto Programable de Gasto Corriente e Inversión del ejercicio fiscal 2020 asciende a 3,026 mdp, en su totalidad asignados para Gasto Corriente. En atención al “Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican” (Decreto), publicado en el DOF el 23 de abril de 2020 y al oficio 307-A.-0789 de la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP) del 29 de abril de 2020, se registró una adecuación presupuestal de reducción al Gasto Programable por un total de 702 mdp.

Al cierre de junio de 2020, dicha reducción se encuentra en revisión por parte de la SHCP y de la SFP por lo que podría llegar a registrarse una reducción adicional del gasto corriente.

Al mismo periodo, el Gasto Programable ejercido asciende a 656 mdp, con un avance del 28.2 por ciento para el periodo. Se tiene programado regularizar el calendario de gasto en el transcurso del segundo semestre del año.

Asimismo, como resultado de la emergencia sanitaria y de la suspensión de labores no esenciales para combatir los contagios por el COVID-19, se observan economías en la mayoría de las partidas en los capítulos de Materiales y Suministros y Servicios Generales, destacando los Servicios de infraestructura de cómputo, otras asesorías, servicios integrales y los gastos relacionados con otros impuestos y derechos. Adicionalmente, el Decreto antes señalado restringía la contratación de servicios hasta que no fuera autorizada la reducción del gasto en él instruido, lo que de igual manera generó retrasos en los pagos.

Sin embargo, se tiene estimado regularizar el calendario de ejecución del gasto durante el segundo semestre del año.

Servicios Personales. El presupuesto de gasto de este rubro asciende a 1,233 mdp de los cuales a junio 2020 se han ejercido 464 mdp que representan un 37.7 por ciento de avance. Las variaciones que presenta este capítulo de gasto obedecen principalmente a las economías generadas por la vacancia de plazas.

Materiales y Suministros. El presupuesto modificado para este capítulo asciende a 8 mdp de los cuales se ejerció 1 mdp al primer semestre del ejercicio 2020 y que representa el 14.8 por ciento de avance. La variación se debe a ahorros por la aplicación de medidas de austeridad en especial en los rubros de combustibles, lubricantes, aditivos y materiales de administración.

Servicios Generales. Este capítulo presenta un presupuesto modificado por 1,083 mdp de los cuales se han ejercido 191 mdp, lo que representa un avance del 17.6 por ciento. La variación obedece, como ya se señaló, a la suspensión de labores no esenciales como parte de las medidas para atender la emergencia sanitaria para el combate de los contagios por el COVID-19. Sin embargo, se tiene estimado concluir con la contratación y pago de servicios en especial de Tecnologías de la Información durante el segundo semestre del ejercicio.

Inversión Física. No se tienen recursos autorizados en este rubro para 2020.

Respecto al ejercicio fiscal 2019, el Gasto Programable se redujo en 22.8 por ciento en términos reales, por la disminución en los Gastos de Operación. Se presentan los comentarios a las principales variaciones del gasto ejercido a junio de 2020 con relación a junio de 2019:

Servicios Personales. A junio de 2020, presenta un decremento del 11.5 por ciento con relación a junio de 2019. Lo anterior obedece a la reestructura organizacional de 2019 y su efecto en el rubro de indemnizaciones pagadas al personal.

Materiales y Suministros. Al cierre de junio 2020, los materiales y suministros presentan una disminución de 28.8 por ciento con relación a junio de 2019, que corresponde principalmente a las partidas de combustibles, lubricantes y aditivos, vestuario y prendas de protección y artículos deportivos.

Servicios Generales. Presenta una disminución real del 41.2 por ciento con respecto al mismo período del 2019. Lo anterior por consecuencia de la suspensión de labores no esenciales por la emergencia sanitaria por el combate al coronavirus, generando retrasos en la ejecución de servicios y, por consiguiente, los pagos correspondientes.

Inversión Física. No se autorizaron recursos en este rubro para los ejercicios 2019 y 2020.

BANOBRAS
GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN
 (Millones de pesos)

Concepto	Enero -Diciembre		Enero -Junio			Avance vs. Programa Modificado 2020 %
	Programa Autorizado 2020	Programa Modificado 2020	Ejercido 2019	Ejercido 2020	Var. Real %	
Gasto Corriente	3,026	2,324	824	656	-22.8	28.2
Servicios Personales	1,233	1,233	509	464	-11.5	37.7
Materiales y Suministros	11	8	2	1	-28.8	14.8
Servicios Generales	1,782	1,083	314	191	-41.2	17.6
Inversión Física	0	0	0	0	-	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	0	0	0	-	-
Inversión Pública	0	0	0	0	-	-
Otros de Inversión Física	0	0	0	0	-	-
Total Gasto Corriente e Inversión	3,026	2,324	824	656	-22.8	28.2

Fuente: Elaborado con base en la información proporcionada por la entidad, a través del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público.

3. ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU MANDATO

El Saldo de Crédito Directo e Impulsado al Sector Privado³ a junio de 2020 se ubicó en 519,437 mdp, importe que representa un incremento real del 10.9 por ciento, respecto al mismo período del año anterior, que se situó en 453,197 mdp. Destaca la diversificación de la Cartera de Crédito a junio de 2020 en sectores estratégicos como el carretero y energético, así como financiamientos a mejoramiento de finanzas estatales.

El otorgamiento de crédito directo al sector (considera proyectos con fuentes de pago propia más Estados y Municipios), por el periodo de enero – junio 2020 se ubicó en 46,777 mdp, lo que significó un incremento real de 229 por ciento, con respecto al mismo periodo del año anterior.

³ Se refiere a la clasificación de la SHCP (estados, municipios y proyectos con fuente de pago propia).

BANOBRAS
SALDO DE CRÉDITO DIRECTO E INDUCIDO AL SECTOR PRIVADO

(Millones de pesos)

Concepto	2019		2020	Var. Real %
	Diciembre	Junio	Junio	
Crédito directo	404,420	386,662	436,072	9.1
Crédito inducido	76,720	66,535	83,365	21.3
Garantías Otorgadas al Sector Privado	16,720	14,770	17,958	17.7
Sin fondeo	16,720	14,770	17,958	17.7
Saldo expuesto	60,000	51,765	65,407	22.3
Por garantías sin fondeo	60,000	51,765	65,407	22.3
Total Saldo de crédito directo e inducido al sector privado	481,141	453,197	519,437	10.9

Fuente: Elaborado con base en la información proporcionada por la entidad, a través del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público.

La elaboración del Programa Institucional de BANOBRAS, de conformidad con el marco normativo de la Planeación Nacional, está sujeta a la publicación del PND 2019-2024, (aprobado por la Cámara de Diputados el 27 de junio de 2019 y publicado en el DOF el 12 de julio de 2019) y a los programas sectoriales correspondientes, que en el caso de BANOBRAS es el PRONAFIDE 2020-2024, que estaba pendiente de publicar al cierre de junio.

Por lo anterior, durante la primera mitad de 2020, BANOBRAS trabajó en la vinculación de sus objetivos, estrategias y líneas de acción, que atienden lo establecido en el PND 2019-2024 y en la propuesta del programa sectorial PRONAFIDE, para elaborar y publicar su Programa Institucional, en los tiempos establecidos por el Ejecutivo Federal.

Las actividades realizadas durante el primer semestre de 2020, para el cumplimiento de su mandato son las siguientes:

PRONAFIDE

En conjunto con la Unidad de Banca de Desarrollo de la SHCP (UBD) y las áreas de negocios, se definieron los objetivos, indicadores y metas estratégicas a las que la Institución deberá dar seguimiento y cumplimiento en el periodo 2019-2024. De esta manera, BANOBRAS colaborará para lograr las metas de la banca de desarrollo establecidas en el PRONAFIDE 2020-2020.

Programa Institucional de BANOBRAS 2020-2024

Durante el primer semestre de 2020, el Banco desarrolló el Programa Institucional 2020-2024, en constante retroalimentación por parte de la UBD. El 23 de junio de 2020, una vez atendidos los comentarios y observaciones de la UBD, esa Unidad informó a BANOBRAS su conformidad con el documento. Dado lo anterior, la Institución estuvo a la espera de la publicación del PRONAFIDE para iniciar el proceso para la publicación de su Programa Institucional.

En términos de indicadores y metas, se están considerando la totalidad de los indicadores estratégicos y los de monitoreo que se han acordado con la UBD, durante el desarrollo del proyecto del PRONAFIDE 2020-2024.

PRINCIPALES ACCIONES EN APOYO A LA ECONOMÍA DERIVADAS DE LA CONTINGENCIA SANITARIA POR COVID-19

BANOBRAS se sumó a las medidas del sector bancario para apoyar a los acreditados que lo necesiten, afectados por la pandemia por COVID 19, tanto en el caso de estados y municipios, como para proyectos de infraestructura con fuente de pago propia, en particular, para aquellos acreditados con disminuciones en sus flujos de ingreso.

Específicamente mediante el Programa de Apoyo por Contingencia Sanitaria (Programa 4+2), BANOBRAS apoyó a los acreditados afectados por el COVID-19, con los siguientes resultados:

**BANOBRAS
PROGRAMA DE APOYO A LA ECONOMÍA DERIVADAS DE LA CONTINGENCIA SANITARIA POR
COVID-19**

Solicitudes Iniciales (Aprobadas y Formalizadas) ^{1/}	Sector	Monto ^{2/} (Millones de pesos)	Solicitudes Liberadas ^{3/}	Sector	Monto ^{2/} (Millones de pesos)
8	Estados y Municipios	757.9	4	Estados y Municipios	655.3
5	Proyectos	311.4	5	Proyectos	311.4

1/ Conforme a los criterios contables especiales de carácter temporal emitidos por la CNBV en marzo de 2020.

2/ Monto estimado del apoyo por diferimiento de capital y/o intereses, al recibir la solicitud formal del acreditado.

3/ Solicitudes con Convenio Modificatorio liberado para entrar en efectividad.

BANCO DEL BIENESTAR, S.N.C., I.B.D. (BANCO DEL BIENESTAR)**1. PROGRAMA DE CRÉDITO, GARANTÍAS, TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS.**

Programas de crédito y garantías que otorgan a su sector de atención. Con el objeto de dar cumplimiento como la Banca Social de México, durante el ejercicio fiscal de 2020, el BANCO DEL BIENESTAR opera los siguientes programas con base en las estrategias que a continuación se detallan:

Crédito de Primer Piso.

- Programas de Crédito a Trabajadores de la Educación. Durante el ejercicio fiscal de 2015 se suspendió la originación de créditos relativos a los Programas de Crédito a Trabajadores de la Educación y, en consecuencia, se desarrolló el Plan de Remediación de Cartera Vencida. En términos generales, se continuarán los esfuerzos de recuperación administrativa durante el ejercicio de 2020, principalmente, a través de:
 - o Fortalecer las gestiones de recuperación de cartera a través de la operación de un nuevo proceso, mediante la contratación de un despacho de cobranza que realice tal actividad;
 - o Fortalecer las gestiones de recuperación de cartera, a través de las retenedoras, mediante la operación conjunta de la Dirección General Adjunta de Crédito y Garantías y de la Dirección de Operación Tradicional, e
 - o Iniciar el proceso de tratamiento de la cartera que se identifique como irrecuperable, la cual presenta en su mayoría más de cuatro años de gestión de recuperación administrativa.
- Programa Integral de Inclusión Financiera (PROIIF). En el periodo comprendido entre enero de 2015 y junio de 2018, el BANCO DEL BIENESTAR dispersó un total de 1,180,035 Créditos Básicos y Más con Ahorro, por un total de 2,304 mdp. El programa sufrió a partir del mes de julio de 2018 la suspensión de la originación de créditos, como consecuencia del incremento en la cartera vencida.

Tras la conclusión del programa de Beneficios Gubernamentales “PROSPERA” y de la reconstrucción de la cartera de créditos otorgados se procedió, como medida institucional, al castigo de la cartera de créditos “básicos” y se prevé continuar con el análisis de tratamiento de la cartera que se considere irrecuperable dentro del componente de Crédito Más con Ahorro.

Crédito de Segundo Piso.

El Programa de Crédito de Segundo Piso para Intermediarios Financieros (IFS) y Fideicomisos establece los términos y condiciones aplicables a las operaciones de financiamiento de segundo piso que lleve a cabo el BANCO DEL BIENESTAR, bajo las siguientes modalidades:

- Crédito para generación de cartera, y/o
- Crédito para descuento de cartera.

El destino de los créditos que otorgue el BANCO DEL BIENESTAR al amparo de este programa será el financiamiento de proyectos de los IFS y fideicomisos para la generación o descuento, tanto de la cartera de sus clientes o de sus socios (personas físicas o morales).

Programa de Garantía de Primeras Pérdidas.

El Programa de Garantía de Primeras Pérdidas, en su versión piloto, se enfocó a Sociedades Financieras Populares (SOFIPOS) y a Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SOCAPS), que otorgan financiamiento para créditos productivos, los cuales han sido garantizados con recursos del Fondo Mutual Sectorial del Sistema Nacional de Garantías del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) que están radicados en el fideicomiso de administración de garantías número 8013-9, administrado por NAFIN.

Este programa piloto consiste en otorgar una garantía de primera pérdida de portafolio con fondos del INADEM, que permita a las SOFIPOS y SOCAPS incursionar en sectores de la población que no cuentan con suficientes garantías reales, lo que a su vez permitirá atender a más clientes o bien a incursionar en sectores vulnerables considerados más riesgosos, mediante un manejo más eficiente de su capital.

Otorgamiento de Crédito. Al cierre de junio de 2020, se ha registrado un Otorgamiento de Crédito por 1,200 mdp que representa un avance de 57.8 por ciento respecto al monto autorizado y modificado anual de 2,075 mdp y una variación real de 244.4 por ciento respecto al otorgamiento realizado en el mismo periodo del ejercicio fiscal de 2019. La variación en el avance respecto al monto autorizado y modificado anual es consecuencia de que no se ha colocado crédito de segundo piso, dirigido principalmente a SOFIPOS y SOCAPS, en tanto que la variación respecto al monto otorgado al cierre de junio de 2019 se debe a que en el presente ejercicio fiscal se colocó un crédito de primer piso por 1,200 mdp al Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (INFONACOT).

Recuperación de Cartera. El monto recuperado al término del primer semestre de 2020 fue de 134 mdp, lo que equivale a un avance de 10.4 por ciento respecto al monto autorizado y modificado anual de 1,294 mdp y una variación real negativa de 83.5 por ciento respecto a la recuperación de cartera obtenida en el mismo periodo del ejercicio fiscal anterior. Las variaciones se deben a que los créditos de primer piso, clasificados como cartera propia, no se han otorgado como consecuencia de la revisión de los alcances del PROIIF y por ende la recuperación también fue inferior a lo programado, así como por la menor dinámica de recuperación de créditos de SOFIPOS y SOCAPS.

Financiamiento Neto. Al cierre del primer semestre de 2020, se ha registrado un monto de financiamiento neto de 1,066 mdp, el cual representa un avance de 136.6 por ciento respecto al monto autorizado y modificado de 780 mdp, y una variación real de 329.6 por ciento respecto a lo alcanzado al cierre del primer semestre de 2019, debido a que el otorgamiento de crédito ha sido superior a la recuperación de cartera por las razones expuestas en párrafos precedentes.

Programa de Garantías, Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal

El presupuesto de recursos fiscales autorizado por la H. Cámara de Diputados al BANCO DEL BIENESTAR en el PEF para el ejercicio fiscal de 2020 fue de 477 mdp. Dicho presupuesto está clasificado como Transferencias del Gobierno Federal y se encuentra asociado al Programa presupuestario F035 "Programa de Inclusión Financiera".

Durante el transcurso del primer semestre de 2020 tuvo la siguiente modificación: Reducción por 291 mdp en cumplimiento al numeral II del “Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de abril de 2020, mediante el cual el Titular del Ejecutivo Federal instruyó no ejercer el 75.0 por ciento del presupuesto disponible de las partidas de servicios generales y materiales y suministros, incluido lo supuestamente comprometido. Dicho importe se traspasó al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas”, de acuerdo con lo indicado en el oficio 307-A.-0789 del 29 de abril de 2020 emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP.

En tal contexto, el presupuesto modificado anual después de dicha reducción asciende a 186 mdp, de los cuales se han ejercido 116 mdp, monto que representa un avance de 62.6 por ciento respecto al presupuesto modificado, debido a que los proyectos inherentes a la ejecución de los componentes de Soporte Tecnológico, Mejoramiento de la Infraestructura Bancaria e Inclusión Financiera fueron impactados por el reintegro al Ramo 23 referido. Al no contar con estos ingresos fiscales, se generará una presión de gasto al cierre del ejercicio.

Asimismo, el monto ejercido representa una variación real negativa de 46.8 por ciento respecto al monto erogado de 212 mdp al cierre de junio de 2019, y es consecuencia de que durante el mes de abril del ejercicio presupuestario de 2019 se recibieron 200 mdp de la SHCP para la capitalización del BANCO DEL BIENESTAR, derivado de su proyecto de creación, expansión y fortalecimiento.

Otorgamiento de Garantías. Al cierre de junio de 2020, no se han otorgado garantías correspondientes al Programa Piloto de Garantías de Primeras Pérdidas, el cual consiste en otorgar una garantía de primera pérdida de portafolio con fondos del INADEM que permita a las SOFIPO´s y SOCAP´s incursionar en sectores de la población que no cuentan con suficientes garantías reales, al tiempo que les permita atender a más clientes de los sectores que actualmente atienden o bien incursionar en sectores vulnerables considerados más riesgosos, lo anterior, con un manejo más eficiente de su capital.

BANCO DEL BIENESTAR
PROGRAMA DE CRÉDITO, GARANTÍAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS
 (Millones de pesos)

Concepto	Enero -Diciembre		Enero -Junio			Avance vs. Programa Modificado 2020 %
	Programa Autorizado 2020	Programa Modificado 2020	Ejercido 2019	Ejercido 2020	Var. Real %	
Otorgamiento de Crédito	2,075	2,075	338	1,200	244.4	57.8
Sector Público	1,000	1,000	0	1,200	-	120.0
Primer Piso	1,000	1,000	0	1,200	-	120.0
Segundo Piso	0	0	0	0	-	-
Sector Privado	1,075	1,075	338	0	-100.0	0.0
Primer Piso	96	96	0	0	-	0.0
Segundo Piso	979	979	338	0	-100.0	0.0
Recuperación de Cartera	1,294	1,294	788	134	-83.5	10.4
Sector Público	347	347	72	0	-100.0	0.0
Primer Piso	347	347	72	0	-100.0	0.0
Segundo Piso	0	0	0	0	-	-
Sector Privado	947	947	716	134	-81.9	14.1
Primer Piso	53	53	51	17	-67.5	32.1
Segundo Piso	894	894	665	117	-83.0	13.1
Financiamiento Neto	780	780	-450	1,066	329.6	136.6
Sector Público	653	653	-72	1,200	**	183.8
Primer Piso	653	653	-72	1,200	**	183.8
Segundo Piso	0	0	0	0	-	-
Sector Privado	128	128	-378	-134	65.7	-104.9
Primer Piso	43	43	-51	-17	67.5	-39.7
Segundo Piso	85	85	-327	-117	65.4	-138.1
Otorgamiento de Garantías	0	0	4	0	-100.0	-
Garantías Otorgadas al Sector Privado	0	0	4	0	-100.0	-
Sin FONDEO	0	0	4	0	-100.0	-
Con FONDEO	0	0	0	0	-	-
Garantías Otorgadas al Sector Público	0	0	0	0	-	-
Sin FONDEO	0	0	0	0	-	-
Con FONDEO	0	0	0	0	-	-
Avales	0	0	0	0	-	-
Garantías Bursátiles	0	0	0	0	-	-
Otras Garantías* /	0	0	0	0	-	-
Monto Expuesto por los Intermediarios Financieros Privado.	0	0	34	0	-100.0	-
Reportos asociados a financiamiento	0	0	0	0	-	-
Transferencias de subsidios	0	0	0	0	-	-
Transferencias de recursos fiscales	477	186	212	116	-46.8	62.6
Gastos objeto de subsidios o transferencias de recursos fiscales	0	0	0	0	-	-

* / Considera Cartas de Crédito.

Fuente: Elaborado con base en la información proporcionada por la entidad, a través del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público.

2. GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN.

El Presupuesto Autorizado por el H. Cámara de Diputados al BANCO DE EL BIENESTAR en el PEF para el ejercicio fiscal de 2020 fue de 4,194 mdp. Por su parte, el presupuesto modificado al cierre del primer semestre de 2020 asciende a 6,298 mdp, y se debe a lo siguiente:

Ampliaciones por:

- 394 mdp de servicios personales financiados con recursos propios para la creación de 2,641 plazas de carácter eventual con vigencia del 1º de abril al 31 de diciembre de 2020, de las cuales 2,100 son para operar 700 nuevas sucursales y 541 para el corporativo.
- 692 mdp de gasto de operación de recursos propios para cubrir las erogaciones que derivan del funcionamiento inherente de las nuevas sucursales del BANCO DEL BIENESTAR.

- 720 mdp de Obra Pública financiada con recursos propios para la construcción de 324 nuevas sucursales en el marco de la expansión del BANCO DEL BIENESTAR; y
- 589 mdp de Bienes Muebles e Inmuebles de recursos propios para su equipamiento.

Reducción por:

- 291 mdp de gasto de operación financiado con recursos fiscales en cumplimiento al numeral II del Decreto Presidencial de austeridad del 23 de abril de 2020.

Las explicaciones de los recursos ejercidos por rubro de gasto, respecto al Presupuesto Modificado de 2020 y a lo ejercido al cierre de junio de 2019, se muestran a continuación:

Gasto Corriente.

- **Servicios Personales.** Al cierre de junio de 2020, se erogaron 279 mdp, es decir, un avance del 24.8 por ciento respecto a los 1,128 mdp del presupuesto modificado para el año y una variación real negativa de 7.3 por ciento en comparación al mismo periodo del ejercicio fiscal anterior, como resultado de que no todas las plazas se encuentran en su nivel salarial máximo y de que apenas se ha pagado el 1.3 por ciento del presupuesto programado de las nuevas plazas eventuales, en virtud de que las nuevas sucursales del BANCO DEL BIENESTAR aún no inician operaciones.
- **Materiales y Suministros.** Durante el primer semestre de 2020, se ejercieron 2 mdp, lo que representa un avance de 5.2 por ciento respecto al monto modificado anual de 39 mdp y una variación real de 73.3 por ciento respecto al monto pagado en el mismo periodo del ejercicio fiscal anterior. El avance en comparación con el presupuesto modificado se debe a que derivado de la contingencia sanitaria se redujeron diversos gastos como útiles de oficina, por lo que se espera que las erogaciones de este renglón repunten en el tercer trimestre del año. Así mismo, en comparación a las erogaciones del ejercicio fiscal anterior, es importante señalar que se estuvieron definiendo las estrategias de compra de materiales y suministros, derivado del cambio de administración en el BANCO DEL BIENESTAR.
- **Servicios Generales.** Al cierre de junio de 2020, se ejercieron 819 mdp, lo que representa un avance de 21.4 por ciento respecto al monto modificado anual de 3,822 mdp y una variación real de 56.5 por ciento respecto al monto pagado en el mismo periodo del ejercicio fiscal anterior. El avance en comparación con el presupuesto modificado se debe a la aplicación de las medidas de austeridad instruidas en el PEF 2020, al Decreto presidencial del 23 de abril de 2020, a la revisión de los alcances en proyectos, así como a la existencia de compromisos por 1,111 mdp para cubrir los gastos de servicios significativos; tales como: outsourcing, vigilancia, traslado de valores, arrendamiento de bienes informáticos, servicios de conducción de señales analógicas, que se ejercerán en lo que resta del año. Así mismo, en comparación a las erogaciones del ejercicio fiscal anterior, es importante señalar que se estuvieron definiendo las estrategias de contratación de servicios generales, derivado del cambio de administración en la Institución.

Inversión Física.

- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles. Al cierre de junio de 2020 se erogaron 7 mdp, equivalentes a un avance del 1.3 por ciento respecto a los 589 mdp del

presupuesto modificado para el año debido a que han existido retrasos en la construcción de las nuevas sucursales del BANCO DEL BIENESTAR, motivo por el cual se ha visto afectado su equipamiento. En este rubro no se erogaron recursos en el ejercicio fiscal 2019, motivo por el cual no se presentan explicaciones.

- Inversión Pública. Durante el primer semestre de 2020 se ejercieron 720 mdp, monto equivalente al presupuesto modificado, y se utilizarán para la construcción de 324 nuevas sucursales. Es importante señalar que, el 3 enero de 2020, a través del Comunicado 698, la Presidencia de la Republica instruyó a la SEDENA ocuparse de la construcción de las nuevas sucursales del BANCO DEL BIENESTAR, razón por la cual, conforme a los instrumentos jurídicos celebrados con la SEDENA, una vez que se cuenta con la Cartera de Inversión autorizada por la Unidad de Inversiones de la SHCP y su respectivo Convenio de Colaboración Específico, los recursos se ponen a disposición de la SEDENA. Así mismo, en este rubro no se erogaron recursos en el ejercicio fiscal 2019, motivo por el cual no se presentan explicaciones.

BANCO DEL BIENESTAR
GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN
 (Millones de pesos)

Concepto	Enero -Diciembre		Enero -Junio			Avance vs. Programa Modificado 2020 %
	Programa Autorizado 2020	Programa Modificado 2020	Ejercido 2019	Ejercido 2020	Var. Real %	
Gasto Corriente	4,194	4,989	801	1,100	33.3	22.0
Servicios Personales	734	1,128	292	279	-7.3	24.8
Materiales y Suministros	33	39	1	2	73.3	5.2
Servicios Generales	3,427	3,822	507	819	56.5	21.4
Inversión Física	0	1,309	0	727	-	55.6
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	589	0	7	-	1.3
Inversión Pública	0	720	0	720	-	100.0
Otros de Inversión Física	0	0	0	0	-	-
Total Gasto Corriente e Inversión	4,194	6,298	801	1,827	121.4	29.0

* No se incluye el rubro de Otras Erogaciones de Gasto Corriente, cuyo monto autorizado, modificado y ejercido al 30 de junio de 2020 y ejercido en el ejercicio fiscal de 2019 es de 18 mdp, 18 mdp, 0 mdp y 36 mdp respectivamente. Así mismo, tampoco se incluyen 200 mdp de Otros de Inversión ejercidos en 2019 derivado de la aportación a capital realizada por la SHCP. Al considerarlos, el Total de Gasto Corriente e Inversión en 2020 sería de 4,212 mdp (Autorizado), 6,316 mdp (Modificado), 1,827 mdp (Ejercido) y en 2019 de 1,037 mdp (Ejercido).

Fuente: Elaborado con base en la información proporcionada por la entidad, a través del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público.

3. ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU MANDATO.

El Saldo de Crédito Directo al cierre del primer semestre de 2020 asciende a 884 mdp, lo que representa un decremento del 51.5 por ciento respecto al mismo periodo del año anterior.

Por su parte, el Crédito Inducido registró 34 mdp, una variación real negativa de 62.9 por ciento respecto al mismo periodo del año pasado. Es importante destacar que el Saldo del Crédito Inducido se compone de 3 mdp de garantías y de 31 mdp de saldo expuesto.

Conforme a lo anterior, el total del Saldo de Crédito al cierre del primer semestre del año asciende a 917 mdp, equivalente a un decremento de 52.1 por ciento respecto al mismo periodo del año pasado.

BANCO DEL BIENESTAR
SALDO DE CRÉDITO DIRECTO E INDUCIDO AL SECTOR PRIVADO

(Millones de pesos)

Concepto	2019		2020	Var. Real %
	Diciembre	Junio	Junio	
Crédito directo	1,060	1,764	884	-51.5
Crédito inducido	86	88	34	-62.9
Garantías Otorgadas al Sector Privado	2	8	3	-61.6
Sin fondeo	2	8	3	-61.6
Saldo expuesto	84	81	31	-63.0
Por garantías sin fondeo	84	81	31	-63.0
Total Saldo de crédito directo e inducido al sector privado	1,146	1,852	917	-52.1

Fuente: Elaborado con base en la información proporcionada por la entidad, a través del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público

Para contribuir al desarrollo nacional, el BANCO DEL BIENESTAR procura la implementación de acciones orientadas al cumplimiento de los siguientes objetivos planteados en el PND 2019-2024 a través de dos principales Ejes:

- Eje General 2 de Política Social, donde la estrategia de bancarización de la población beneficiaria de los diversos programas sociales, abonará a la dispersión de recursos de los programas sociales que realizará el Banco. Actualmente, el Banco dispersa recursos del Programa para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, Programa Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad, Programa Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez, Jóvenes Escribiendo el Futuro, Sembrando Vida, y del Programa Nacional de Reconstrucción.
- Eje General 3 de Economía, que establece la política de impulso a la reactivación económica, el mercado interno y el empleo, con enfoque en la creación de espacios laborales mediante programas sectoriales, proyectos regionales y obras de infraestructura, pero también facilitando el acceso al crédito a las pequeñas y medianas empresas, reduciendo y simplificando los requisitos para la creación de nuevas empresas.

Así mismo, con el propósito de continuar con las acciones para el desarrollo de la planeación estratégica nacional, el BANCO DEL BIENESTAR está alineado al Objetivo prioritario 6 “Financiamiento y Banca de Desarrollo” del Programa Nacional para el Financiamiento del Desarrollo, encaminado a ampliar y fortalecer el financiamiento y planeación de la banca de desarrollo y otros vehículos de financiamiento de la Administración Pública Federal, así como fomentar una mayor inclusión financiera de los sectores objetivo y una mayor participación del sector privado, para contribuir al desarrollo económico sostenido del país y al bienestar social.

En lo que respecta a las actividades de la Dirección General Adjunta de Crédito y Garantías y con el objeto de contribuir al cumplimiento del mandato del Banco de fungir como la Banca Social de México, al término del primer semestre del ejercicio 2020, el proceso completo de administración y atención a trabajadores de la educación, así como a las Entidades Retenedoras, se realiza de manera institucional para el Programa BANSEFI-REFIN. Es importante destacar que, la reconstrucción de la cartera del PROIIF se concluyó durante el segundo semestre de 2019.

En lo relativo al crédito de segundo piso, al término del primer semestre de 2020, la cartera total fue de 2,962 mdp. La cartera de Intermediarios Financieros estaba constituida por 19

clientes. El Fondo Especial para Financiamiento Agropecuario es el principal acreditado del BANCO DEL BIENESTAR con un saldo de 1,040 mdp, así como el INFONACOT con un saldo de 1,200 mdp llevándose a cabo las acciones de seguimiento y recuperación pertinentes.

Dentro de las principales acciones emprendidas por la institución en materia de crédito y garantías durante el primer semestre del ejercicio de 2020, se encuentran las siguientes:

- Como consecuencia de la aplicación del Plan de Remediación de Cartera de los Programas de Crédito a Trabajadores de la Educación, se logró disminuir la cartera vencida de dichos programas en aproximadamente 7.4 por ciento en comparación con el cierre 2019.
- La Unidad de Atención a Clientes de BANSEFI-REFIN y compra de cartera, logró institucionalizar el proceso para la atención de los acreditados de los programas de crédito a trabajadores de la educación. A la fecha, el BANCO DEL BIENESTAR se encuentra trabajando para actualizar sus procesos en cuestión de atención a clientes para ofrecer mejores tiempos de respuesta.
- Se revisaron los criterios de elegibilidad para el programa de créditos de segundo piso con el objetivo de estandarizar los indicadores financieros, tanto el proceso interno de seguimiento como los recomendados por el órgano regulador.
- Se autorizaron las reglas generales para castigar y/o quebrantar adeudos a cargo de terceros por irrecuperabilidad de operaciones crediticias de la institución para su implementación; en el Consejo Directivo en su Sesión 27 Ordinaria de fecha 31 de octubre de 2019.

El Programa de Garantías líquidas se enfocó a SOFIPOS y a SOCAPS y consiste en otorgar una garantía de primera pérdida de portafolio con fondos del INADEM, que permita a las SOFIPOS y SOCAPS incursionar en sectores de la población que no cuentan con suficientes garantías reales, que les permita atender a más clientes de los sectores que actualmente atienden o bien incursionar en sectores vulnerables considerados más riesgosos, lo anterior, con un manejo más eficiente de su capital.

PRINCIPALES ACCIONES EN APOYO A LA ECONOMÍA DERIVADAS DE LA CONTINGENCIA SANITARIA POR COVID-19

A partir de los acuerdos y disposiciones para hacer frente a la contingencia sanitaria por la enfermedad generada por el COVID-19 señaladas por la CNBV en abril de 2020, la Dirección General Adjunta de Inclusión Financiera trabajó en:

- Impartición de cursos con temas de educación financiera, impactando a 21,560 personas a través de la plataforma educativa MexicoX y webinars.
- Se impartieron once cursos de alineación a Estándares de Competencia con 31 ediciones en total. Estos estándares tienen el objetivo de evaluar y certificar competencias laborales, se impactaron a 428 personas en ambas modalidades (presencial y a distancia).
- Se impactó a 27,775 personas a través de pláticas de educación financiera, principalmente en mesas de formalización.

- Se distribuyeron mensajes de educación financiera por medio de las redes sociales de la institución, cubriendo a 422,713 personas.
- Se contabilizaron 55,680 mensajes de educación financiera distribuidos a población objetivo a través de plantillas con tips y recomendaciones financieras.
- Diseño del producto de crédito de primer piso denominado “Crédito Directo Productivo” y sus subproductos, “Crédito Directo Productivo en colaboración con Secretaría de Economía” y “Crédito Directo Productivo para Reactivación Económica”, los cuales consisten en otorgar financiamiento en condiciones equitativas de mercado, potenciar el desarrollo económico, facilitar los medios para impulsar la reactivación económica en zonas vulnerables y minimizar los efectos ocasionados por la pandemia del COVID-19.

BANCO NACIONAL DEL EJÉRCITO, FUERZA AÉREA Y ARMADA, S.N.C. (BANJERCITO)

1. PROGRAMA DE CRÉDITO, GARANTÍAS, TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS

El objetivo de esta Sociedad Nacional de Crédito es atender, a través del financiamiento las necesidades de liquidez, consumo y vivienda de los integrantes del Ejército, Fuerza Aérea y Armada Mexicanas, al tiempo de generar nuevos sujetos de crédito en este sector estratégico de la sociedad.

Para el 2020, BANJERCITO tiene como principal estrategia el otorgar créditos al consumo, de liquidez e hipotecarios al personal de las fuerzas armadas (activo y retirado), por un monto global de 59,344 mdp.

Al cierre de junio de 2020 se observan los siguientes avances y resultados:

Otorgamiento de Crédito. El otorgamiento de créditos al consumo, a través de los préstamos quirografarios, Credi-Líquido y Solución Banjercito los cuales en conjunto representan la mayor participación del otorgamiento programado para cierre 2020 por 57,230 mdp. Al cierre de junio de 2020, se han colocado 26,560 mdp. Por su parte, los créditos ABCD se estimaron con un otorgamiento de 821 mdp (incluyendo Credi Auto y Moto) mismos que al cierre de junio de 2020 registraron un otorgamiento de 280 mdp. El financiamiento a través de tarjeta de crédito mantendrá su participación con un monto de 940 mdp, y al cierre del primer semestre se han colocado 372 mdp. En su conjunto, se ha registrado un otorgamiento 15.9 por ciento superior a lo registrado en el mismo periodo del año 2019. Lo anterior derivado a la aceptación de las mejoras en las condiciones crediticias ofrecidas por esta Sociedad Nacional de Crédito al personal militar y sus familias.

En lo que respecta a la colocación de créditos hipotecarios, para el caso de Credi-Casa se estimó otorgar 287 mdp al cierre del 2020, de ellos al cierre de junio, se han otorgado 234 mdp (incluye Credi-Casa Liquidez, Credi-Casa Liquidez Retirados, Credi-Casa Mujer Jefa de Familia, Credi-Casa Retirados y Credi-Casa en cofinanciamiento con el Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, (ISSFAM) lo que representa un avance del 82 por ciento respecto de la meta establecida; mientras que para el caso de los Programas Banje Casa 2 y 3 (Vivienda Social) se estimó otorgar 133 mdp a finales del 2020. Al cierre del primer semestre del año en curso no se han otorgado créditos debido a que la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) no liberó los recursos para el subsidio a estos créditos.

Recuperación de Cartera. Para 2020 se espera alcanzar un flujo de recuperación de cartera por 54,299 mdp y al cierre de junio de 2020, se ha logrado una recuperación de 27,265 mdp, lo que representa un 50.3 por ciento de lo estimado y un 16.6 por ciento superior a la cifra de recuperación del primer semestre del 2019.

Financiamiento Neto. Tomando en consideración la tendencia de crecimiento en el flujo de otorgamiento y recuperación para el 2020, se espera generar un financiamiento neto de 5,115 mdp. Es así que, al cierre de junio de 2020 se registró un financiamiento neto de 240 mdp, lo cual representa el 4.7 por ciento del total, derivado de que la recuperación de crédito ha registrado flujos superiores a lo esperado.

Otorgamiento de Garantías. Por otra parte, es importante señalar que dadas las características de las operaciones crediticias de esta Institución no se ha sido necesario

ningún programa de garantías de créditos, No ha recibido transferencias fiscales, ya que BANJERCITO mantiene su capacidad para operar con recursos propios.

BANJERCITO
PROGRAMA DE CRÉDITO, GARANTÍAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS
(Millones de pesos)

Concepto	Enero -Diciembre		Enero -Junio			Avance vs. Programa Autorizado 2020 %
	Programa Autorizado 2020	Programa Modificado 2020	Ejercido 2019	Ejercido 2020	Var. Real %	
Otorgamiento de Crédito	59,344	59,344	27,122	27,505	-1.6	46.3
Sector Público	0	0	0	0	-	-
Primer Piso	0	0	0	0	-	-
Segundo Piso	0	0	0	0	-	-
Sector Privado	59,344	59,344	27,122	27,505	-1.6	46.3
Primer Piso	59,344	59,344	27,122	27,505	-1.6	46.3
Segundo Piso	0	0	0	0	-	-
Recuperación de Cartera	54,230	54,230	23,382	27,265	13.1	50.3
Sector Público	0	0	0	0	-	-
Primer Piso	0	0	0	0	-	-
Segundo Piso	0	0	0	0	-	-
Sector Privado	54,230	54,230	23,382	27,265	13.1	50.3
Primer Piso	54,230	54,230	23,382	27,265	13.1	50.3
Segundo Piso	0	0	0	0	-	-
Financiamiento Neto	5,115	5,115	3,740	240	-93.8	4.7
Sector Público	0	0	0	0	-	-
Primer Piso	0	0	0	0	-	-
Segundo Piso	0	0	0	0	-	-
Sector Privado	5,115	5,115	3,740	240	-93.8	4.7
Primer Piso	5,115	5,115	3,740	240	-93.8	4.7
Segundo Piso	0	0	0	0	-	-
Otorgamiento de Garantías	0	0	0	0	-	-
Garantías Otorgadas al Sector Privado	0	0	0	0	-	-
Sin Fondeo	0	0	0	0	-	-
Con Fondeo	0	0	0	0	-	-
Garantías Otorgadas al Sector Público	0	0	0	0	-	-
Sin Fondeo	0	0	0	0	-	-
Con Fondeo	0	0	0	0	-	-
Avales	0	0	0	0	-	-
Garantías Bursátiles	0	0	0	0	-	-
Otras Garantías* /	0	0	0	0	-	-
Monto Expuesto por los Intermediarios Financieros Privado.	0	0	0	0	-	-
Reportos asociados a financiamiento	0	0	0	0	-	-
Transferencias de subsidios	0	0	0	0	-	-
Transferencias de recursos fiscales	0	0	0	0	-	-
Gastos objeto de subsidios o transferencias de recursos fiscales	0	0	0	0	-	-

* / Considera Cartas de Crédito.

Fuente: Elaborado con base en la información proporcionada por la entidad, a través del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público.

2. GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN

Los techos presupuestales para el 2020, se determinaron con base en las necesidades reales que permiten operar con eficiencia la infraestructura física y humana de la Institución. El presupuesto 2020 incluye los recursos necesarios para atender la demanda de créditos del nicho de mercado, y ofrecer los servicios bancarios fronterizos y financieros tradicionales del Banco. De esta forma, el Gasto Corriente se ubicará en 3,440 mdp (22.0 por ciento mayor a lo programado el año anterior).

En lo que se refiere a los servicios de banca electrónica, al cierre de junio del 2020, se han adquirido e instalado un total de 39 Cajeros Automáticos, ubicados a lo largo del territorio nacional y que dan agilidad en la atención del cliente, estimando adquirir 110 unidades en 2020.

El gasto corriente y de inversión se integró de la siguiente forma:

Servicios Personales. Cuentan con un presupuesto autorizado de 1,142 mdp, ejerciendo 474 mdp al cierre de junio del 2020, es decir, 41.5 por ciento del Presupuesto Anual, de lo anterior 404 mdp, equivalente al 88.0 por ciento, se destinó al pago de Sueldos, Salarios y otras prestaciones.

Materiales y Suministros. Tienen un presupuesto autorizado para el 2020 por 239 mdp, de los cuales se han ejercido 17 mdp al cierre del primer semestre, representando una variación real menor del 68.2 por ciento respecto al mismo periodo del año anterior y un avance del 7.0 por ciento del Programa Autorizado para el presente ejercicio. De este monto ejercido, el 55.9 por ciento corresponde a medicamentos, papelería y útiles de escritorio.

Servicios Generales. Se presupuestó un monto de 2,059 mdp, registrando un ejercido a junio de 2020 de 393 mdp, lo que representa un avance del 19.1 por ciento con respecto a su programa autorizado. Del monto total ejercido las erogaciones de mayor relevancia versan en los conceptos de los Servicios Profesionales, Financieros, y de mantenimientos los cuales en conjunto representan 317 mdp lo que equivale al 80.7 por ciento del total.

Inversión Física. Se ha ejercido un total de 44 mdp al cierre de junio del presente año, estos recursos se han destinado principalmente para la construcción de nuevas sucursales.

BANJERCITO GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN

(Millones de pesos)

Concepto	Enero -Diciembre		Enero -Junio			Avance vs. Programa Autorizado 2020 %
	Programa Autorizado 2020	Programa Modificado 2020	Ejercido 2019	Ejercido 2020	Var. Real %	
Gasto Corriente	3,440	3,440	897	884	-4.4	25.7
Servicios Personales	1,142	1,142	465	474	-1.0	41.5
Materiales y Suministros	239	239	51	17	-68.2	7.0
Servicios Generales	2,059	2,059	381	393	0.0	19.1
Inversión Física	0	0	0	44	-	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	0	0	0	-	-
Inversión Pública	0	0	0	44	-	-
Otros de Inversión Física	0	0	0	0	-	-
Total Gasto Corriente e Inversión	3,440	3,442	897	928	0.4	27.0

Fuente: Elaborado con base en la información proporcionada por la entidad, a través del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público.

3. ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU MANDATO

Se logró un importante incremento en el otorgamiento de créditos debido al lanzamiento del producto P.Q. Especial aumentando el plazo a 3 años, así como el incremento a los tabuladores, lo que permitió un crecimiento en el saldo de la cartera de crédito de la Institución, al pasar de 49,847 mdp al cierre de junio de 2019, a 50,593 mdp al cierre del primer semestre del año en curso, es decir, un crecimiento de 1.5 por ciento en términos reales, beneficiando a los integrantes de las Fuerzas Armadas con la adquisición de créditos con mayores beneficios. Con lo anterior, se alcanzó la cifra de 330,186 beneficiados, colocando 448,056 créditos, 4.5 por ciento superior a los otorgados el mismo periodo del año anterior.

BANJERCITO
SALDO DE CRÉDITO DIRECTO E INDUCIDO AL SECTOR PRIVADO

(Millones de pesos)

Concepto	2019		2020	Var. Real %
	Diciembre	Junio	Junio	
Crédito directo	50,363	49,847	50,593	-1.8

Fuente: Elaborado con base en la información proporcionada por la entidad, a través del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público

Como Institución de Banca de Desarrollo, BANJERCITO se alinea al PND 2019-2024 y a los objetivos plasmados en el PRONAFIDE 2020-2024.

El lineamiento específico que aplica a la actuación de esta Sociedad Nacional de Crédito, se encuentra en el objetivo 6 del PRONAFIDE 2020-2024:

“Ampliar y fortalecer el financiamiento y planeación de la banca de desarrollo y otros vehículos de financiamiento de la Administración Pública Federal, así como fomentar una mayor inclusión financiera de los sectores objetivo y una mayor participación del sector privado, para contribuir al desarrollo económico sostenido del país y al bienestar social”.

Estrategia

Para lograr lo anterior, esta Institución mantiene una innovación continua en el portafolio de productos con créditos de consumo, adquisición de bienes y créditos hipotecarios que le permitan elevar la calidad de vida del sector objetivo. Entre los principales productos que ofrece esta Sociedad Nacional de Crédito destacan los créditos de liquidez como los préstamos quirografarios, que en conjunto cuentan con un saldo total de 23,884 mdp, seguidos por Credi - líquido con 7,306 mdp y Solución Banjercito con 6,504 mdp. Por su parte, dentro de los créditos hipotecarios destaca Banje-Casa 2 con un saldo total de 4,572 mdp al cierre de junio del 2020.

Los servicios de banca electrónica han registrado más de 27 millones de operaciones en sus tres principales servicios (Internet 2,112,796; Teléfono 56,909 y Móvil 25,239,549, respectivamente). El monto total de estas operaciones asciende a 30,690 mdp al cierre de junio del presente año.

En lo que se refiere a la captación, al cierre de junio de 2020 se tiene un monto por 78,084 mdp, con un incremento real de 50.5 por ciento comparándolo con el saldo del año anterior de 51,886 mdp. Es importante mencionar que el incremento real en la captación de público en general (vista y plazo) es de 50.6 por ciento anual, asimismo se cuenta con un total de 623,312 cuentas de ahorro e inversión. El número de cuentas comparado con junio del 2019, tiene un incremento del 12.2 por ciento.

PRINCIPALES ACCIONES EN APOYO A LA ECONOMÍA DERIVADAS DE LA CONTINGENCIA SANITARIA POR COVID-19

En el periodo marzo-junio 2020, se realizaron las siguientes acciones para atender la contingencia sanitaria ocasionada por la pandemia del Covid-19 conforme lo siguiente:

- Pago de Programa de Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores 68 y Más, de la cual se dispersó de manera anticipada dos bimestres del 2020, cubriendo el período de marzo a junio 2020.
- Se otorgaron créditos con beneficios preferentes como son:
 - o Excepción de comisión por apertura de los Préstamos Quirografarios Normal y Especial (Activos, Retirados y Pensionistas) en todos sus plazos.
 - o Disminución de la tasa de interés del producto Credi-liquido del 20 por ciento al 18 por ciento.
- Con la finalidad de brindar facilidades de financiamiento inmediato ante eventualidades derivado de la contingencia sanitaria ocasionada por la pandemia del COVID 19, de abril a junio de 2020 se implementó la política de diferir todos los pagos que se realicen con tarjeta de crédito en hospitales, farmacias, laboratorios clínicos, hoteles y transporte, tanto aéreo como terrestre, en compras mayores a 500 pesos.

SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S. N. C., (SHF)**1. PROGRAMA DE CRÉDITO, GARANTÍAS, TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS**

Respecto de los programas de garantías de la SHF, el esquema de garantía en paso y medida para créditos puente y créditos vinculados a la construcción de vivienda ha mantenido durante el primer semestre del año un ritmo de colocación de coberturas estable y recurrente, en sus modalidades de portafolio y garantía selectiva.

La Garantía SHF Hipotecaria (GSH) en sus modalidades de primeras pérdidas a portafolios de cartera individual y cartera para adquisición de terreno (éste último implementado al cierre de 2017) ha registrado originación de manera trimestral durante 2020.

Otorgamiento de Crédito. En el primer semestre de 2020, se presentó un avance con respecto al monto programado anual del 44.7 por ciento. El monto total efectivamente dispersado al primer semestre de 2020 fue de 13,458 mdp, el cual se compone de: 6,233 mdp en los programas de crédito a la construcción, 6,409 mdp de líneas individuales y 816 mdp de microcréditos.

Recuperación de Cartera. Al cierre del primer semestre de 2020, se presentó un avance con respecto al monto programado anual del 33.3 por ciento, avance menor al esperado para la primer mitad del año; este rezago se debe a las condiciones que se han presentado en el país por la emergencia sanitaria del COVID-19 ya que la CNBV emitió medidas especiales para hacer frente a la contingencia por medio de programas de apoyo que entre otros beneficios permite el diferimiento del pago de mensualidades de los créditos, hasta por 6 meses. En comparación con el monto observado en el mismo periodo del año anterior, también se observa una menor recuperación por 7,268 mdp derivado del efecto anteriormente comentado.

Financiamiento Neto. Como resultado del conjunto de efectos de una menor recuperación de cartera y un mayor otorgamiento, el financiamiento programado para 2020, presenta una variación de 119.2 por ciento con respecto al monto modificado; y en comparación al mismo periodo del año anterior un 190.0 por ciento.

Otorgamiento de Garantías. En el primer semestre de 2020, la colocación de garantías ascendió a 11,090 mdp, lo que representa una disminución de 13.6 por ciento en términos reales con respecto al mismo periodo del año anterior. Dicha diferencia se explica, principalmente, por una mayor colocación de 1,302 mdp de garantías de paso y medida durante el primer semestre de 2019.

Es importante mencionar que mediante Seguros de Crédito a la Vivienda (SCV) se colocaron 9,136 mdp como parte del otorgamiento de crédito inducido que, a junio de 2020, representa un avance del 36.5 por ciento, con respecto al programa autorizado.

SHF
PROGRAMA DE CRÉDITO, GARANTÍAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS
 (Millones de pesos)

Concepto	Enero -Diciembre		Enero -Junio			Avance vs. Programa Modificado 2020 %
	Programa Autorizado 2020	Programa Modificado 2020	Ejercido 2019	Ejercido 2020	Var. Real %	
Otorgamiento de Crédito	30,099	30,099	10,792	13,458	21.0	44.7
Sector Público	0	0	0	0	-	-
Primer Piso	0	0	0	0	-	-
Segundo Piso	0	0	0	0	-	-
Sector Privado	30,099	30,099	10,792	13,458	21.0	44.7
Primer Piso	0	0	0	0	-	-
Segundo Piso	30,099	30,099	10,792	13,458	21.0	44.7
Recuperación de Cartera	26,087	26,087	15,945	8,677	-47.2	33.3
Sector Público	0	0	0	0	-	-
Primer Piso	0	0	0	0	-	-
Segundo Piso	0	0	0	0	-	-
Sector Privado	26,087	26,087	15,945	8,677	-47.2	33.3
Primer Piso	0	0	0	0	-	-
Segundo Piso	26,087	26,087	15,945	8,677	-47.2	33.3
Financiamiento Neto	4,011	4,011	-5,153	4,781	190.0	119.2
Sector Público	0	0	0	0	-	-
Primer Piso	0	0	0	0	-	-
Segundo Piso	0	0	0	0	-	-
Sector Privado	4,011	4,011	-5,153	4,781	190.0	119.2
Primer Piso	0	0	0	0	-	-
Segundo Piso	4,011	4,011	-5,153	4,781	190.0	119.2
Otorgamiento de Garantías	11,662	11,662	12,459	11,090	-13.6	95.1
Garantías Otorgadas al Sector Privado**./	11,662	11,662	12,394	11,090	-13.2	95.1
Sin Fondeo	11,662	11,662	12,394	11,090	-13.2	95.1
Con Fondeo	0	0	0	0	-	-
Garantías Otorgadas al Sector Público	0	0	0	0	-	-
Sin Fondeo	0	0	0	0	-	-
Con Fondeo	0	0	0	0	-	-
Avales	0	0	0	0	-	-
Garantías Bursátiles	0	0	65	0	-100.0	-
Otras Garantías*./	0	0	0	0	-	-
Monto Expuesto por los Intermediarios Financieros Privado.	18,018	18,018	0	0	-	0
Reportos asociados a financiamiento	0	0	0	0	-	-
Transferencias de subsidios	0	0	0	0	-	-
Transferencias de recursos fiscales	0	0	0	0	-	-
Gastos objeto de subsidios o transferencias de recursos fiscales	0	0	0	0	-	-

*./ Considera Cartas de Crédito

**./ Considera a los rubros de Garantía Otorgada y Monto Expuesto por los intermediarios Financieros

Fuente: Elaborado con base en la información proporcionada por la entidad, a través del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público.

2. GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN

Al cierre del primer semestre de 2020, el programa financiero original de SHF presentó una variación del monto originalmente presupuestado en el rubro de gasto corriente, ocasionado por la aplicación del "Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican", emitido por la Presidencia de la República y publicado en el DOF el 23 de abril de 2020 y de conformidad con lo establecido en los artículos 57 y 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), así como en los artículos 98 y 99 de su Reglamento, sin que ésta afectara los límites de intermediación financiera originalmente autorizados, disminuyendo en 212 mdp de los cuales, 14 mdp fueron reducidos al Capítulo 2000 "Materiales y Suministros" y 198 mdp al Capítulo 3000 "Servicios Generales".

El presupuesto total modificado de gasto corriente y de inversión para el ejercicio fiscal 2020 de SHF asciende a 1,047 mdp, los cuales están destinados a cubrir el gasto corriente de la Institución sin que ésta cuente con programa de inversión física. Dicho monto contempla cubrir los siguientes conceptos:

Servicios Personales. Se destinaron 600 mdp con lo que se busca cumplir con el presupuesto regularizable de acuerdo a los tabuladores autorizados por el Consejo Directivo de 456 plazas. Durante el primer semestre de 2020, se ejercieron 230 mdp, lo que representa un avance del 30.3 por ciento respecto al presupuesto anual.

Materiales y Suministros. El presupuesto contempla la adquisición de productos alimenticios para el personal y los gastos relacionados con la conservación del inmueble. En el periodo de enero a junio de 2020, se ejercieron 5 mdp, lo que representa un avance del 31.0 por ciento en relación con el presupuesto modificado de 18 mdp.

Servicios Generales. Del programa modificado se destinaron 429 mdp en este rubro, en el cual se consideran los servicios de desarrollo y mantenimiento de aplicaciones informáticas y servicios integrales de infraestructura de cómputo, derechos de autor, regalías, así como estudios y asesorías de acuerdo con los proyectos estratégicos de SHF. Este capítulo observó un ejercicio de 82 mdp en el primer semestre de 2020, lo que representa un avance del 19.0 por ciento con relación al presupuesto anual.

Inversión Física. Para el presente ejercicio no se destinaron recursos a este capítulo.

El comportamiento del gasto corriente y de inversión ejercido durante el primer semestre de 2020 en comparación al mismo periodo del año anterior, registró una disminución del 14.5 por ciento. La variación se explica principalmente por la reprogramación de los materiales y servicios generales que se tenían programados efectuar en el primer semestre del año.

SHF

GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN

(Millones de pesos)

Concepto	Enero -Diciembre		Enero -Junio			Avance vs. Programa Modificado 2020 %
	Programa Autorizado 2020	Programa Modificado 2020	Ejercido 2019	Ejercido 2020	Var. Real %	
Gasto Corriente	1,259	1,047	360	317	-14.5	30.3
Servicios Personales	600	600	269	230	-17.0	38.3
Materiales y Suministros	32	32	3	5	80.9	31.0
* Servicios Generales	627	429	88	82	-10.1	19.0
Inversión Física	0	0	0	0	-	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	0	0	0	-	-
Inversión Pública	0	0	0	0	-	-
Otros de Inversión Física	0	0	0	0	-	-
Total Gasto Corriente e Inversión	1,259	1,047	360	317	-14.5	30.3

Fuente: Elaborado con base en la información proporcionada por la entidad, a través del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público.

* Incluye otros gastos de corriente (Capítulo 4000)

3. ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU MANDATO

Al cierre del primer semestre de 2020, el Saldo de Crédito Directo e Impulsado de SHF es de 302,024 mdp, lo que significa un decremento del 6.2 por ciento en términos reales respecto al mismo periodo del año anterior. Dicha cifra se compone de 89,543 mdp de crédito directo,

mientras que el saldo de crédito impulsado es de 212,481 mdp (con una participación del 70.4 por ciento del saldo total), de los cuales el rubro de SCV alcanzó un saldo de 116,002 mdp, el resto está conformado por programas de garantías y apoyos a bursatilizaciones. La disminución se debe a un menor nivel de colocación de Crédito Impulsado durante el primer semestre de 2020.

Respecto al crédito directo, el saldo de esta cartera ha presentado un aumento del 2.4 por ciento en términos reales respecto al mismo periodo del año anterior, llegando a un nivel de 89,543 mdp en junio de 2020, esto explicado principalmente por una menor amortización de la cartera dado el evento de la emergencia sanitaria del COVID-19, explicado anteriormente.

SHF

SALDO DE CRÉDITO DIRECTO E INDUCIDO AL SECTOR PRIVADO

(Millones de pesos)

Concepto	2019		2020	Var. Real %
	Diciembre	Junio	Junio	
Crédito directo	84,761	84,624	89,543	2.4
Crédito inducido	215,401	227,027	212,481	-9.4
Garantías Otorgadas al Sector Privado	19,479	20,352	18,557	-11.8
Sin fondeo	8,215	8,583	7,826	-11.8
Bursátiles	11,264	11,769	10,731	-11.8
Saldo expuesto	65,211	68,136	62,127	-11.8
Por garantías sin fondeo	25,407	26,547	24,205	-11.8
Por garantías bursátiles	39,804	41,590	37,922	-11.8
Otras operaciones de financiamiento	130,712	138,538	131,797	-7.9
Bursatilizaciones	16,925	17,507	15,795	-12.7
Seguros de créditos a la vivienda	113,786	121,031	116,002	-7.2
Total Saldo de crédito directo e inducido al sector privado	300,161	311,651	302,024	-6.2

Fuente: Elaborado con base en la información proporcionada por la entidad, a través del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público

SHF mantuvo su estrategia de apoyar el acceso a la vivienda de calidad, mediante la promoción de la construcción, adquisición y mejoras o autoproducción de las viviendas, principalmente de interés social y medio. Durante el primer semestre de 2020, se generaron 56,761 acciones en beneficio de 204,357 personas.

- SHF impulsó diversos mecanismos para colocar en sus esquemas tradicional y sindicado, los cuales generaron 13,131 acciones de vivienda de enero a junio de 2020 para dichos programas de vivienda.
- Asimismo, en dicho periodo se han generado 247 acciones de vivienda beneficiando a 889 personas para el programa de “Construcción de vivienda en renta”; por otro lado, la colocación de créditos para “Construcción Pequeños Proyectos” ha beneficiado a 439 personas por medio de 122 acciones de vivienda.
- A través de su banca social ofrece soluciones de vivienda a grupos socialmente vulnerables y de menores ingresos tales como:
- El Programa de Educación Financiera para la Mujer acumulado al mes de junio 2020 con 6,757 capacitaciones a mujeres derechohabientes del FOVISSSTE que se inscriben a los sorteos del Instituto, con el objetivo de que cuenten con información y herramientas para tomar mejores decisiones al momento de adquirir, rentar, construir o remodelar su vivienda con nuestro material del esquema de educación

financiera especializado en soluciones de vivienda y su financiamiento denominado "Asesor SHF, Tu Consejero Patrimonial".

- En el Programa Autoproducción Asistida no se han generado acciones al primer semestre de 2020.
- De enero a junio de 2020, se financiaron microcréditos generando 36,778 acciones de vivienda, en beneficio de 132,412 personas.
- Dentro del Programa de Cooperación Financiera para la Oferta de Vivienda Sustentable en México: EcoCasa, de enero a junio de 2020, se otorgaron créditos para 2,982 viviendas, en beneficio de 11,568 personas.

El PND 2019-2024 establece que la modernidad puede ser forjada desde abajo y sin excluir a nadie y que el desarrollo no tiene porqué ser contrario a la justicia social, basándose en los principios: honradez y honestidad; no al gobierno rico con pueblo pobre; nada, al margen de la ley; por encima de la ley, nadie; economía para el bienestar; el mercado no sustituye al Estado; por el bien de todos, primero los pobres; no dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera; no puede haber paz sin justicia; el respeto al derecho ajeno es la paz; no más migración por hambre o por violencia; democracia significa el poder del pueblo; y ética libertad, confianza. Se cuenta con tres ejes estratégicos: Política y gobierno; Política social y Economía.

Al respecto, los programas que deriven del PND 2019-2024, a los cuales deberán sujetarse obligatoriamente las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y entidades, se elaborarán bajo lo siguiente:

- Programas sectoriales. – Elaborados bajo los objetivos prioritarios de los ramos administrativos, incluyendo las de los órganos administrativos desconcentrados y entidades paraestatales.
- Programas regionales. – Construidos a partir de la identificación de objetivos de regiones que se consideren prioritarias o estratégicas cuya extensión territorial rebase el ámbito jurisdiccional de una entidad federativa.
- Programas especiales. – Considerando objetivos prioritarios con base en una temática prioritaria y requerirá acciones en el ámbito de atribución de dos o más dependencias coordinadoras de sector.
- Programas institucionales. – Que deberán definir los objetivos prioritarios que debe alcanzar cada entidad paraestatal, alineados con el programa sectorial correspondiente, los programas regionales y especiales ligados a los objetivos establecidos en las disposiciones que regulen su organización y funcionamiento.

Bajo este contexto, la SHF se encuentra en proceso de elaboración de su Programa Institucional considerando las directrices, objetivos, estrategias y metas del PND 2019-2024, con el cual se busca fomentar la creación de empleos mediante programas sectoriales, proyectos regionales y obras de infraestructura, pero también facilitando el acceso al crédito a las pequeñas y medianas empresas, con lo que se encontrará alineado al PND 2019-2024 publicado el 30 de mayo de 2019, al Programa Nacional de Vivienda (PNV) publicado el 21 de noviembre del mismo año y al PRONAFIDE 2020-2024 una vez que sea publicado.

PRINCIPALES ACCIONES EN APOYO A LA ECONOMÍA DERIVADAS DE LA CONTINGENCIA SANITARIA POR COVID-19

Con base en los “Criterios Contables Especiales, aplicables a instituciones de crédito, ante la Contingencia del COVID-19” emitidos por la CNBV, y el programa aprobado por el Consejo Directivo de SHF, se implementó el Esquema de Apoyos para Acreditados de SHF (EAASHF), que en una primera fase otorgó diferimiento de capital y/o intereses programados por 4 meses (abril a julio de 2020), y en la segunda fase un diferimiento por 2 meses adicionales (agosto y septiembre de 2020).

Al cierre de junio de 2020, el EAASHF en su fase 1 se habían aprobado para 85 contrapartes (Intermediarios Financieros o Desarrolladores), 820 proyectos de construcción y 254 líneas de microfinanciamiento, autoproducción y crédito individual, con un diferimiento total de 495 mdp.

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO, (FND)**1. PROGRAMA DE CRÉDITO, GARANTÍAS, TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS**

El programa crediticio para el ejercicio fiscal 2020 establece la colocación de recursos por 74,000 mdp. A partir del programa crediticio, la Institución estableció prioridades sectoriales de atención para lograr una mayor cobertura en sectores y actividades poco atendidas, facilitando el acceso y mejorando las condiciones del crédito, en el marco de la sustentabilidad institucional.

Otorgamiento de Crédito. Al cierre del primer semestre de 2020, la colocación de recursos ascendió a 29,786 mdp. Se realizó a través de 29,962 operaciones en beneficio directo de 14,016 productores y empresas del medio rural. La colocación del periodo representa un decremento real de 8.9⁴ por ciento respecto al mismo periodo del ejercicio anterior, asociado entre otros factores, a variaciones internas y externas del mercado, así como la contingencia sanitaria que han afectado el comportamiento de la colocación, y un avance del 40.3 por ciento respecto al programa autorizado anual.

De enero a junio de 2020, las operaciones a través de créditos directos representaron el 46.9 por ciento del monto total financiado, mientras que el otro 53.1 por ciento de la colocación se otorgó a las empresas de intermediación financiera que operan con la Institución que son las encargadas de canalizar el financiamiento a un importante número de productores y empresas en aquellas regiones en donde la Institución no tiene cobertura.

Cabe señalar que la colocación de segundo piso ascendió a 13,763 mdp, lo que representa el 46.2 por ciento del total del financiamiento del periodo. Esta dispersión de recursos se realizó a través de 175 intermediarios financieros rurales.

En el primer semestre de 2020, se canalizaron recursos de manera indirecta por un monto de 15,813 mdp a través de 349 empresas de intermediación financiera. Si se considera el total de beneficiarios atendidos a través de los intermediarios financieros rurales el número asciende a 288,662 productores.

Por actividad financiada, el 69.8 por ciento⁵ del total de la colocación del periodo se destinó a proyectos desarrollados en el sector primario, el 2.4 por ciento a proyectos industriales que incluyen la agroindustria y el resto a otros sectores que tienen vinculación directa y contribuyen con el desarrollo del medio rural.

Para apoyar la capitalización del sector rural, el financiamiento destinado a inversión en activos, como invernaderos, sistemas de riego, adquisición de maquinaria y equipo, entre otros, se ubicó en el periodo que se reporta, en 3,653 mdp, lo que representa el 12.3 por ciento de la colocación total de la Institución. Este tipo de créditos, destinados a financiar activos fijos, permiten aumentar la productividad de los productores.

Durante el periodo enero-junio de 2020, se otorgó financiamiento a los productores rurales un monto de 29,786 mdp, lo que representa un avance de 91.9 por ciento, respecto a los 32,425 mdp programados para el periodo.

⁴ Se considera un deflactor para el periodo de 1.308.

⁵ Incluye operaciones de reporto y prendario de productos agropecuarios.

El número de créditos otorgados durante el primer semestre de 2020, considerando operaciones nuevas y subsecuentes fue de 29,962, lo cual representó un cumplimiento de 37.9 por ciento de la meta programada para el ejercicio. Lo anterior considera la oportuna atención a los acreditados.

En cuanto al financiamiento destinado al sector ganadero, durante el primer semestre de 2020, se han canalizado recursos que impactan en 251,029 cabezas de ganado, lo que representó un avance de 42.4 por ciento respecto de la meta programada para el ejercicio.

METAS FÍSICAS

Concepto	Programa 2020	Ejercido 2020	Avance vs. Programa Autorizado %
Créditos a Otorgar	79,000	29,962	37.9
Cabezas Financiadas	592,000	251,029	42.4

Fuente: Elaboración FND.

Recuperación de Cartera. Al cierre del primer semestre de 2020, las recuperaciones de cartera ascendieron a 31,945 mdp, lo que representa un avance de 43.6 por ciento con respecto al programa autorizado para el ejercicio 2020 y un decremento real de 8.5 por ciento respecto al mismo periodo del ejercicio 2019.

Financiamiento Neto. En lo correspondiente al primer semestre de 2020, se registró un monto negativo por 2,159 mdp, lo anterior derivado en parte por una recuperación mayor a la esperada y un ritmo de colocación limitado por la pandemia.

Recursos Fiscales. En el primer semestre de 2020, se recibieron 578 mdp de recursos fiscales patrimoniales para inversión financiera, destinando a garantías líquidas en el marco del “Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable”, cifra que muestra un avance del 23.1 por ciento contra el presupuesto modificado anual por 2,500 mdp. Es importante mencionar que, los recursos del periodo de marzo a junio fueron etiquetados como reservados por la SHCP, por lo que no ingresaron al patrimonio de la entidad. Cabe mencionar que el presupuesto autorizado original, se mantiene sin cambio en 2,500 mdp.

En comparación con el avance de los recursos fiscales recibidos al mismo periodo de 2019 por 285 mdp, se comenta que en términos reales fue mayor en 96.7 por ciento. Esto es resultado de que el presupuesto autorizado para este año fue superior en un 452.4 por ciento en términos reales al de 2019 por 439 mdp.

Asimismo, se precisa que, al cierre del primer semestre de 2020, no se ha iniciado la operación de dichos recursos.

FND
PROGRAMA DE CRÉDITO, GARANTÍAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS

(Millones de pesos)

Concepto	Enero -Diciembre		Enero -Junio			Avance vs. Programa Modificado 2020 %
	Programa Autorizado 2020	Programa Modificado 2020	Ejercido 2019	Ejercido 2020	Var. Real %	
Otorgamiento de Crédito	74,000	74,000	31,714	29,786	-8.9	40.3
Sector Público	0	0	0	0	-	-
Primer Piso	0	0	0	0	-	-
Segundo Piso	0	0	0	0	-	-
Sector Privado	74,000	74,000	31,714	29,786	-8.9	40.3
Primer Piso	41,461	41,461	19,030	16,024	-18.3	38.6
Segundo Piso	32,539	32,539	12,684	13,763	5.3	42.3
Recuperación de Cartera	73,333	73,333	33,880	31,945	-8.5	43.6
Sector Público	0	0	0	0	-	-
Primer Piso	0	0	0	0	-	-
Segundo Piso	0	0	0	0	-	-
Sector Privado	73,333	73,333	33,880	31,945	-8.5	43.6
Primer Piso	41,067	41,067	20,458	20,785	-1.4	50.6
Segundo Piso	32,267	32,267	13,421	11,160	-19.3	34.6
Financiamiento Neto	667	667	-2,166	-2,159	3.3	-323.9
Sector Público	0	0	0	0	-	-
Primer Piso	0	0	0	0	-	-
Segundo Piso	0	0	0	0	-	-
Sector Privado	667	667	-2,166	-2,159	3.3	-323.9
Primer Piso	394	394	-1,429	-4,761	223.3	**
Segundo Piso	272	272	-737	2,603	442.6	**
Otorgamiento de Garantías	0	0	0	0	-	-
Garantías Otorgadas al Sector Privado	0	0	0	0	-	-
Sin Fondeo	0	0	0	0	-	-
Con Fondeo	0	0	0	0	-	-
Garantías Otorgadas al Sector Público	0	0	0	0	-	-
Sin Fondeo	0	0	0	0	-	-
Con Fondeo	0	0	0	0	-	-
Avales	0	0	0	0	-	-
Garantías Bursátiles	0	0	0	0	-	-
Otras Garantías*/	0	0	0	0	-	-
Monto Expuesto por los Intermediarios Financieros Privado.	0	0	0	0	-	-
Reportos asociados a financiamiento	0	0	0	0	-	-
Transferencias de subsidios	0	0	0	0	-	-
Transferencias de recursos fiscales	2,500	2,500	285	578	96.7	23.1
Gastos objeto de subsidios o transferencias de recursos fiscales	0	0	0	0	-	-

*/ Considera Cartas de Crédito.

Fuente: Elaborado con base en la información proporcionada por la entidad, a través del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público.

2. GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN

El ejercicio del gasto corriente y de inversión al mes de junio de 2020, ascendió a 982 mdp, cifra que representa un avance del 31.8 por ciento con respecto al presupuesto modificado, este monto corresponde al gasto corriente, dado que la inversión física presentó un ejercicio inferior al millón de pesos.

Gasto Corriente:

Servicios Personales. Al mes de junio, se autorizaron movimientos compensados para cubrir el gasto de la partida 12301 "Retribuciones por servicios de carácter social" por 1 mdp, la cual originalmente no contaba con presupuesto, y la transferencia de los recursos de la partida 12201 "Sueldos base al personal eventual" a la partida 15202 "Pago de liquidaciones" por 40 mdp. Con estos movimientos el capítulo de gasto se mantiene en 841 mdp. Por otra parte, se han ejercido 370 mdp, que representa un avance del 43.9 por ciento respecto al programa modificado anual. Dicho avance, inferior al 50.0 por ciento, se explica principalmente por los

pagos relativos a la obligación patronal, que, si bien fueron calendarizados para ejercer durante todo el año, su pago se realizará el final del segundo semestre.

Materiales y Suministros. Para este capítulo, los movimientos presupuestales se autorizaron para cubrir gasto como, la adquisición de materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos del área de la Dirección Ejecutiva de Tecnologías de la Información (DETI), productos alimenticios y utensilios para el servicio de alimentación solicitada por del área de la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios (DERMS) y, medicinas y productos farmacéuticos para las Coordinaciones Regionales. Por otro lado, se autorizó una reducción por 1 mdp para dar cumplimiento al Decreto de Austeridad. Con estos movimientos el capítulo de gasto cierra el primer semestre en 16 mdp. Para el periodo a reportar, el ejercicio de gasto ascendió a 2 mdp, que representa un avance del 11.1 por ciento contra el presupuesto modificado anual, como resultado de las medidas de contención del gasto que ha implementado la entidad, así como, algunos gastos que no se realizaron en el primer semestre del año.

Servicios Generales. En cuanto al capítulo 3000, en el primer semestre del año, se autorizaron transferencias internas para atender requerimientos de las áreas ejecutoras de gasto como la Dirección Ejecutiva de Tecnologías de la Información (DETI) para cubrir los gastos relacionados con la Nueva Plataforma Financiera, arrendamiento de equipo y bienes informáticos, y el pago por el incremento del costo de las licencias de Software; de la Dirección General Adjunta Jurídica y Fiduciaria (DGAJF) para erogaciones relacionadas con la actividad fiduciaria; por otra parte, las Coordinaciones Regionales solicitaron recursos adicionales para el pago de servicios básicos, entre otros.

Adicionalmente destaca, la transferencia de recursos al capítulo 6000 “Inversión Pública” por 29 mdp derivado de la autorización de la clave de cartera para el programa de inversión de mantenimiento de edificios de la FND y la reducción por 67 mdp para dar cumplimiento al Decreto de Austeridad emitido por la Presidencia de la República. Con estos movimientos, este capítulo cierra en 2,200 mdp en su presupuesto modificado, por lo que el gasto se ubicó en 611 mdp, cifra que representa un avance del 27.8 por ciento. El subejercicio obtenido es resultado de las medidas de racionalidad presupuestal implementadas por la entidad, así como las instruidas por la SHCP, que permitió ahorros adicionales en el gasto de operación. Todo esto, derivado de la situación por la que atraviesa la economía del país.

Inversión Física. Al periodo que se informa, este capítulo recibió la transferencia de los recursos autorizados para el proyecto de rigidización de la estructura del edificio corporativo por 29 mdp. Dichos recursos se encontraban en la partida 39202 “Otros impuestos y derechos” del Capítulo 3000 “Servicios Generales” por la falta de las claves de cartera autorizadas por parte de la Unidad de Inversiones de la SHCP al inicio del ejercicio. Más tarde, este proyecto fue recalendarizado para llevarse a cabo en el segundo semestre del año. En cuanto al ejercicio, derivado del nuevo calendario, se espera que éste inicie en el segundo semestre del año.

Con estas adecuaciones al presupuesto, el nuevo nivel autorizado de gasto corriente y de inversión asciende a 3,086 mdp, 70 mdp menor al original, derivado del cumplimiento del Decreto de austeridad emitido por la Presidencia de la República.

Con respecto al comparativo del avance del ejercicio del gasto corriente e inversión de junio 2020 contra junio de 2019, la variación real es de -8.7 por ciento con el siguiente detalle:

Servicios Personales. La variación real fue del -15.2 por ciento con respecto al mismo periodo de 2019, esto se explica debido al pago de liquidaciones de personal al término de la relación laboral en el ejercicio anterior, así como al pago de estímulos por la mejora en la productividad.

Materiales y Suministros. Su variación prácticamente es igual en términos reales al reportado en junio de 2019.

Servicios Generales. Representa una variación real del -4.3 por ciento con respecto del ejercicio 2019. Lo anterior es resultado del costo de los proyectos del año anterior en servicios relativos a tecnología de la información, así como por el pago del impuesto correspondiente.

Inversión Física. No registraron movimiento los dos años en comparación.

FND

GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN

(Millones de pesos)

Concepto	Enero –Diciembre		Enero –Junio			Avance vs. Programa Modificado 2020 %
	Programa Autorizado 2020	Programa Modificado 2020	Ejercido 2019	Ejercido 2020	Var. Real %	
Gasto Corriente	3,156	3,057	1,044	982	-8.7	32.1
Servicios Personales	841	841	423	370	-15.2	43.9
Materiales y Suministros	17	16	2	2	0.0	11.1
Servicios Generales	2,298	2,200	619	611	-4.3	27.8
Inversión Física	0	29	0	0	-	1.0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	0	0	0	-	-
Inversión Pública	0	29	0	0	-	1.0
Otros de Inversión Física	0	0	0	0	-	-
Total Gasto Corriente e Inversión	3,156	3,086	1,044	982	-8.7	31.8

Fuente: Elaborado con base en la información proporcionada por la entidad, a través del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público.

3. ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU MANDATO

La cartera administrada por la Institución al cierre de junio de 2020, se integró por 84,879 operaciones con un saldo de 55,818 mdp, lo que representa un decremento real de 12.6 por ciento, respecto a junio de 2019.

El saldo de la FND representó los siguientes resultados:

- El 42.3 por ciento del saldo corresponde a operaciones indirecta y el 57.7 por ciento en operaciones directas.
- La actividad agrícola representó el 45.1 por ciento del monto total del saldo.
- El saldo se conforma por 54,299 clientes, de los cuales 432 corresponden a empresas de intermediación financiera que trabajan con la Institución.

FND
SALDO DE CRÉDITO DIRECTO E INDUCIDO AL SECTOR PRIVADO
 (Millones de pesos)

Concepto	2019		2020	Var. Real %
	Diciembre	Junio	Junio	
Crédito directo	59,027	61,808	55,818	-12.6
Crédito inducido	0	0	0	-
Garantías Otorgadas al Sector Privado	0	0	0	-
Sin fondeo	0	0	0	-
Saldo expuesto	0	0	0	-
Por garantías sin fondeo	0	0	0	-
Total Saldo de crédito directo e inducido al sector privado	59,027	61,808	55,818	-12.6

Fuente: Elaborado con base en la información proporcionada por la entidad, a través del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público

Con estos recursos fue posible beneficiar a 288,662 productores rurales (32.8 por ciento más que los atendidos el año anterior⁶), distribuidos en 1,319 municipios en el territorio nacional. Esta colocación se realizó a través de 14,016 clientes, de los cuales 349 corresponden a empresas de intermediación financiera que trabajan con la Institución. Por otro lado, el número de créditos otorgados se ubicó en 29,962 y el número de cabezas financiadas ascendió a 251,029.

En concordancia con el PND 2019-2024 contempla en su estructura 12 principios rectores y 3 Ejes Generales, y buscando atender los retos que la Institución tiene encomendados, los objetivos planteados están alineados al eje 2 “Política Social” y al eje 3 denominado “Economía” respetando los principios:

- No al gobierno rico con pueblo pobre.
- Economía para el bienestar.
- No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera.

En este sentido, se toma el principio de No al gobierno rico con pueblo pobre, en apego a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, administrando los recursos con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez.

El PND 2019-2024 busca proporcionar un mayor impulso al agro y el impulso de un modelo de desarrollo con inclusión e igualdad. Como se menciona en el PND 2019-2024 promover la “igualdad efectiva de derechos entre mujeres y hombres, entre indígenas y mestizos, entre jóvenes y adultos” con el compromiso de erradicar prácticas discriminatorias en el país.

Asimismo, se incluye una perspectiva de género y atención a poblaciones marginadas e indígenas al contar con indicadores desagregados por sexo, demostrando así el acceso equitativo y no discriminatorio de las mujeres e indígenas a los beneficios de los Programas.

En el Eje General “Economía”, se establece la política de impulso a la reactivación económica, el mercado interno y el empleo para lo cual, la FND desarrollará programas y servicios financieros para facilitar el acceso al crédito a las pequeñas y medianas empresas, al tener presente que la mayor proporción del empleo se genera en este rubro.

⁶ Se refiere a clientes únicos atendidos en el año, mediante otorgamiento de crédito, considerando los acreditados finales de las EIFs.

Los objetivos establecidos en el mandato de la FND, están vinculados al Objetivo 6 del PRONAFIDE 2019-2024, el cual establece “Ampliar y fortalecer el financiamiento y la planeación de la Banca de Desarrollo y otros vehículos de financiamiento de la Administración Pública Federal, así como fomentar una mayor inclusión financiera de la población objetivo y una mayor participación del sector privado, para contribuir al desarrollo económico sostenido del país y al bienestar social”.

En el marco del PRONAFIDE 2019-2024, la banca de desarrollo se ha constituido como una herramienta de política económica fundamental para promover el desarrollo, resolver los problemas de acceso a los servicios financieros y mejorar las condiciones de los mismos para aquellos sectores que destacan por su contribución al crecimiento económico y al empleo en micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), infraestructura pública, vivienda para familias de bajos recursos, y el financiamiento a los productores rurales de ingresos bajos y medios.

Por lo anterior, los objetivos y estrategias de la FND se han vinculado con la estrategia 6.1 en la que se destaca el acceso a los servicios financieros a través de esquemas y programas de financiamiento que permitan una mayor inclusión de la población objetivo que enfrenta limitaciones de acceso al sistema financiero privado formal.

La estrategia 6.2 señala que se deberá impulsar un mayor financiamiento con la participación del sector privado en los sectores prioritarios para contribuir al desarrollo económico nacional. Para ello, la FND ha establecido las estrategias y líneas de acción necesarias para dar cumplimiento a lo establecido en esta estrategia.

En ese sentido, se buscará fortalecer la economía de la población rural y contribuir al mejoramiento de bienestar y la reducción de la pobreza, mediante procesos de integración económica de las cadenas productivas en colaboración con los productores organizados.

De igual forma, la FND busca fomentar la inclusión financiera como medio para el desarrollo rural, así como promover la diversificación del financiamiento hacia actividades distintas a las tradicionales, a fin de integrar las diversas ramas productivas que confluyen en el medio rural a la dinámica de crecimiento que busca impulsar la Institución, incentivando la identificación de aquellos productos que, con base en las oportunidades de mercado, vocación de los suelos y aptitudes de los productores, sean susceptibles de ser financiados.

Se seguirá ampliando la cobertura del sistema financiero para que un mayor número de personas y empresas de sectores de la población objetivo de la institución, y que actualmente están excluidos, tengan acceso al crédito.

Adicionalmente, se continuarán implementando acciones que permitan a la Institución mantener un papel preponderante en la modernización del campo, canalizando recursos a las actividades productivas rentables, apoyando a los productores, brindando apoyos a través de fondos de garantías para facilitar su acceso al financiamiento y ofreciendo la capacitación que los productores requieren para alcanzar su potencial productivo.

Durante el primer semestre de 2020, se colocaron recursos por 29,786 mdp. Esta cifra representó una disminución de 1,927 mdp, respecto al mismo periodo de 2019. Con estos

recursos se beneficiaron 288,662⁷ productores rurales. Adicionalmente, la Institución continuó su operación con Empresas de Intermediación Financiera (EIF) al canalizar el 53.1 por ciento de la colocación total mediante 349 EIF.

Para atender las necesidades de las MIPYMES rurales, de enero a junio de 2020, se canalizaron recursos por 26,883 mdp, lo que representó 90.3 por ciento del total financiamiento otorgado.

Finalmente, en apoyo a municipios considerados con un alto y muy alto grado de marginación, de enero a junio de 2020, se beneficiaron a 77,810 productores, que representaron 27.0 por ciento del total de productores atendidos con financiamiento.

PRINCIPALES ACCIONES EN APOYO A LA ECONOMÍA DERIVADAS DE LA CONTINGENCIA SANITARIA POR COVID-19

Derivado de la contingencia sanitaria por el COVID-19 y con la finalidad de garantizar la continuidad de la operación crediticia, la FND ha implementado dos esquemas o programas de atención para sus acreditados como acciones de apoyo a la economía:

1. Programa Especial para Contingencias. Dirigido para dar continuidad a operaciones vigentes y futuras de clientes en zonas afectadas por emergencias. Se aplica para tratamientos de cartera de clientes de primer piso como son reestructuras, prórrogas y plazos de espera, mientras que, para segundo piso, se operan créditos de liquidez y redescuento. Se tiene una meta comprometida de 2,000 mdp.
2. Esquema de Reactivación Económica. Dirigido a acreditados que buscan una reestructuración de sus deudas derivado de la contingencia sanitaria y está dirigido a clientes en cartera vencida y consiste en la reducción de intereses, sin comisiones ni pagos de multas, a una tasa de interés vigente y con posibilidad de modificar la calificación negativa del buró de crédito y de un préstamo complementario. La meta comprometida es de 220 mdp.

Al cierre de junio del presente, la Institución ha otorgado operaciones por un monto de 919 mdp para el Programa Especial para Contingencias y 1 mdp para el Esquema de Reactivación Económica, lo que equivale a un avance de 46.0 por ciento y 0.7 por ciento, respectivamente sobre el monto comprometido de cada uno de los programas.

⁷ Incluye los beneficiarios finales atendidos a través de las empresas de intermediación financiera que operan con la FND.

FIDEICOMISOS INSTITUIDOS EN RELACIÓN CON LA AGRICULTURA, (FIRA)

1. PROGRAMA DE CRÉDITO, GARANTÍAS, TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS

Entre marzo y junio de 2020 derivado de la crisis sanitaria, FIRA enfrentó una demanda crediticia atípica de financiamiento en un contexto de alta volatilidad de los mercados financieros, restricciones de liquidez y encarecimiento de los costos de fondeo, como respuesta a la coyuntura, se puso en marcha el programa para atención de la contingencia el cual incluye, entre otras medidas, reestructuras, crédito para empresas que eran atendidas con recursos propios de los Intermediarios Financieros (IF) y de liquidez para dichos IF. Se estima que al cierre de 2020 el crédito directo e inducido se situará en 240,000 mdp, con un mayor uso del fondeo por parte de los IF.

Al primer semestre de 2020, FIRA apoyó a 1,052,236 acreditados del sector agropecuario y rural y pesquero de los cuales 1,050,083 corresponden a microempresas, empresas familiares, pequeñas y medianas.

Otorgamiento de Crédito. El programa anual autorizado ascendió a 227,441 mdp, y un modificado de 237,441 mdp, a junio el ejercido se ubica en 153,732 mdp, lo que representa un avance del 64.7 por ciento respecto al modificado y un aumento real de 48.0 por ciento con relación al mismo periodo del año anterior, debido principalmente a una mayor demanda crediticia por la pandemia.

Recuperación de Cartera. El programa anual autorizado y el programa modificado ascienden a 210,621 mdp, y el ejercido a junio de 2020 se ubica en 132,712 mdp, lo que representa un avance del 63.0 por ciento con respecto al modificado y un incremento real de 18.8 por ciento con relación al mismo periodo del año anterior en virtud de que al cierre del primer semestre de 2020 se observa un mayor volumen de recuperaciones principalmente en la actividad primaria en las cadenas de carne, maíz, leche y caña de azúcar.

Financiamiento Neto. El financiamiento neto en el programa autorizado se ubicó en 16,820 mdp, el programa modificado ascendió a 26,820 mdp, el ejercido a junio de 2020 es por 21,020 mdp, con un avance de 78.4 por ciento respecto al modificado, esto es derivado del apoyo al sector agroalimentario y del papel contra cíclico de la institución.

Otorgamiento de Garantías. El programa anual autorizado se ubica en 194,685 mdp. A junio de 2020, el ejercido se ubica en 104,368 mdp, correspondiendo 76,060 mdp a garantías otorgadas al sector privado, 4,651 mdp a garantías otorgadas al sector público y 23,656 mdp a monto expuesto por los intermediarios financieros privados, con variaciones reales del 15.1 por ciento, 86.0 por ciento y 6.4 por ciento, respectivamente, en relación a junio del año anterior.

Recursos Fiscales. Para el ejercicio 2020, no se asignaron recursos fiscales.

FIRA
PROGRAMA DE CRÉDITO , GARANTÍAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS
 (Millones de pesos)

Concepto	Enero -Diciembre		Enero -Junio			Avance vs. Programa Modificado 2020 %
	Programa Autorizado 2020	Programa Modificado 2020	Ejercido 2019	Ejercido 2020	Var. Real %	
Otorgamiento de Crédito	227,441	237,441	100,748	153,732	48.0	64.7
Sector Público	2,000	5,000	623	3,707	477.3	74.1
Primer Piso	0	0	0	0	-	-
Segundo Piso	2,000	5,000	623	3,707	477.3	74.1
Sector Privado	225,441	232,441	100,125	150,025	45.4	64.5
Primer Piso	0	0	0	0	-	-
Segundo Piso	225,441	232,441	100,125	150,025	45.4	64.5
Recuperación de Cartera	210,621	210,621	108,333	132,712	18.8	63.0
Sector Público	2,000	2,000	1,045	3,219	198.8	160.9
Primer Piso	0	0	0	0	-	-
Segundo Piso	2,000	2,000	1,045	3,219	198.8	160.9
Sector Privado	208,621	208,621	107,288	129,493	17.1	62.1
Primer Piso	0	0	0	0	-	-
Segundo Piso	208,621	208,621	107,288	129,493	17.1	62.1
Financiamiento Neto	16,820	26,820	-7,585	21,020	368.8	78.4
Sector Público	0	3,000	-422	488	212.1	16.3
Primer Piso	0	0	0	0	-	-
Segundo Piso	0	3,000	-422	488	212.1	16.3
Sector Privado	16,820	23,820	-7,163	20,532	378.1	86.2
Primer Piso	0	0	0	0	-	-
Segundo Piso	16,820	23,820	-7,163	20,532	378.1	86.2
Otorgamiento de Garantías	194,685	194,685	88,136	104,368	14.9	53.6
Garantías Otorgadas al Sector Privado	136,502	136,502	64,132	76,060	15.1	55.7
Sin Fondeo	37,500	37,500	17,467	19,125	6.2	51.0
Con Fondeo	99,002	99,002	46,665	56,935	18.4	57.5
Garantías Otorgadas al Sector Público	7,685	7,685	2,426	4,651	86.0	60.5
Sin Fondeo	7,400	7,400	2,348	4,506	86.2	60.9
Con Fondeo	285	285	78	145	80.3	50.9
Avales	0	0	0	0	-	-
Garantías Bursátiles	0	0	0	0	-	-
Otras Garantías^{*/}	0	0	0	0	-	-
Monto Expuesto por los Intermediarios Financieros Privado.	50,498	50,498	21,578	23,656	6.4	46.8
Reportos asociados a financiamiento	0	0	0	0	-	-
Transferencias de subsidios	0	0	0	0	-	-
Transferencias de recursos fiscales	0	0	244	0	-100.0	-
Gastos objeto de subsidios o transferencias de recursos fiscales	0	0	0	0	-	-

*_/ Considera Cartas de Crédito

Fuente: Elaborado con base en la información proporcionada por la entidad, a través del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público.

2. GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN

En 2020, el presupuesto autorizado de gasto corriente asciende a 1,870 mdp, en tanto que para inversión física no se asignaron recursos, en virtud de que se incluyeron dentro del gasto corriente, con la finalidad de ir realizando transferencias a inversión física, en la medida que se asignen las claves de cartera de los programas y proyectos de inversión de FIRA.

A junio de 2020, se observó un ejercicio de 622 mdp, lo que representa un avance del 33.2 por ciento respecto a su programa modificado y una disminución real del 8.2 por ciento respecto al mismo periodo del año anterior; lo anterior en congruencia con las políticas de austeridad del Gobierno Federal.

Servicios Personales. Se ejercieron 424 mdp, lo que representa un avance del 53.7 por ciento respecto al programa modificado. Los recursos se destinaron principalmente a cubrir las remuneraciones al personal al servicio de FIRA, como son sueldos, gastos de seguridad social y otras prestaciones derivadas de la relación laboral.

Materiales y Suministros y Servicios Generales. Se ejercieron recursos por 5 mdp y 192 mdp, respectivamente, lo que representa un avance del 9.7 por ciento y 18.7 por ciento respectivamente, lo anterior en virtud de las medidas de austeridad implementadas en la institución, lo que propició menores erogaciones en contratación de servicios con terceros, mantenimiento y conservación de inmuebles, servicio de mantenimiento de aplicaciones informáticas, servicios de arrendamientos, combustibles y lubricantes, entre otros.

Inversión Física. Para el ejercicio 2020, no se asignaron recursos.

Respecto al ejercicio fiscal 2019, se observan las siguientes variaciones:

Servicios Personales. A junio de 2020, se erogaron menores recursos en 2.1 por ciento real en partidas relacionadas con prestaciones del personal.

Materiales y Suministros y Servicios Generales. Se observan menores erogaciones en 48.8 por ciento real respecto a junio de 2019 en partidas de combustibles, lubricantes y aditivos, materiales y útiles de oficina, entre otros. En servicios generales se erogaron menos recursos en 17.8 por ciento real, respecto al año anterior, en partidas de subcontratación de servicios con terceros, viáticos, servicios de arrendamiento, entre otros. Lo anterior en virtud de las medidas de austeridad implementadas en la institución

Inversión Física. En inversión física no se muestran avances en virtud de que no hay recursos asignados.

FIRA

GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN

(Millones de pesos)

Concepto	Enero -Diciembre		Enero -Junio			Avance vs. Programa Modificado %
	Programa Autorizado 2020	Programa Modificado 2020	Ejercido 2019	Ejercido 2020	Var. Real %	
Gasto Corriente	1,870	1,870	658	622	-8.3	33.2
Servicios Personales	790	790	420	424	-2.1	53.7
Materiales y Suministros	54	54	10	5	-48.8	9.7
Servicios Generales	1,026	1,026	227	192	-18.0	18.7
Inversión Física	0	0	0	0	-	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	0	0	0	-	-
Inversión Pública	0	0	0	0	-	-
Otros de Inversión Física	0	0	0	0	-	-
Total Gasto Corriente e Inversión	1,870	1,870	658	622	-8.3	33.2

Fuente: Elaborado con base en la información proporcionada por la entidad, a través del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público.

3. ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU MANDATO

A junio de 2020, el Saldo de Crédito Directo e Inducido al Sector Privado de FIRA ascendió a 216,442 mdp, lo que representa un incremento real de 11.7 por ciento con respecto a junio de 2019, estos recursos han permitido apoyar a través del sector privado a 1,015,348 acreditados del sector agropecuario y rural y pesquero, de los cuales 1,013,249 corresponden a microempresas, empresas familiares, pequeñas y medianas. El crédito directo creció 17.1 por

ciento real mientras que el inducido se redujo 7.6 por ciento real derivado de la preferencia de los Intermediarios Financieros por el fondeo en detrimento de la garantía sin fondeo, ante las condiciones restrictivas de liquidez imperantes en los mercados.

FIRA
SALDO DE CRÉDITO DIRECTO E INDUCIDO AL SECTOR PRIVADO
(Millones de pesos)

Concepto	2019		2020	Var. Real %
	Diciembre	Junio	Junio	
Crédito directo	153,076	146,517	177,265	17.1
Crédito inducido	48,147	41,015	39,177	-7.6
Garantías Otorgadas al Sector Privado	25,792	21,824	22,365	-0.8
Sin fondeo	25,792	21,824	22,365	-0.8
Saldo expuesto	22,355	19,191	16,812	-15.2
Por garantías sin fondeo	22,355	19,191	16,812	-15.2
Total Saldo de crédito directo e inducido al sector privado	201,223	187,532	216,442	11.7

Fuente: Elaborado con base en la información proporcionada por la entidad, a través del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público

El Programa Institucional 2020 de FIRA se vincula con el PND 2019-2024, contribuyendo principalmente al eje 3 “Economía” el cual contempla impulsar la “Autosuficiencia Alimentaria y Rescate del Campo”, la “Reactivación Económica, el Mercado Interno y el Empleo” y “Facilitar el acceso al crédito a las pequeñas y medianas empresas”, así como con el eje 2 “Política Social” al impulsar el desarrollo sostenible e incluyente.

Las actividades de FIRA se realizarán bajo los principios rectores y ejes transversales del PND 2019-2024 aplicables.

El Programa Institucional de FIRA contribuye a la consecución del PRONAFIDE 2019-2024, en específico al objetivo prioritario 6 “Ampliar y fortalecer el financiamiento y la planeación de la banca de desarrollo y otros vehículos de financiamiento de la Administración Pública Federal, así como fomentar una mayor inclusión financiera de los sectores objetivo y una mayor participación del sector privado, para contribuir al desarrollo económico sostenido del país y al bienestar social”.



Adicionalmente, el Programa Institucional de FIRA integra el enfoque de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas, (ONU). Dicha Agenda fortalece la coherencia vertical

y horizontal de las políticas públicas ya que tiene por objetivo trazar una ruta en favor del bienestar social, el cuidado del medio ambiente, el crecimiento económico, los derechos humanos y la formación de alianzas.

De acuerdo con lo anterior, considerando el mandato y las atribuciones de FIRA y siguiendo las recomendaciones de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, (FAO por sus siglas en inglés) en su documento “Transformando el sistema alimentario y la agricultura para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)”, se identificaron los fines en los que FIRA incide:



En 2020 FIRA centrará sus esfuerzos en la consecución de 3 objetivos prioritarios (OP) que se describen a continuación:

OP1.- Fomentar la inclusión financiera y abatir las barreras de acceso a servicios financieros de las y los productores con énfasis en los de menor escala.

El acceso a servicios financieros representa para los productores del país una de las principales barreras para alcanzar el desarrollo sostenible. FIRA cuenta con los instrumentos de fomento para facilitar el acceso a servicios financieros asociados a las actividades del campo mexicano.

Para captar recursos para financiar la inclusión financiera, FIRA podrá emitir bonos sociales, como el bono de género, entre otros.

OP2.- Promover el incremento en la productividad y eficiencia en todos los eslabones de las cadenas de valor del campo.

El incremento en la productividad beneficia las condiciones de desarrollo de los productores del campo mexicano. Paralelamente, la ineficiencia en los diversos eslabones de la cadena de valor se asocia al exceso de intermediarios entre el productor y comprador final y la falta de infraestructura de soporte lo que retrasa las condiciones de desarrollo sostenible para la población.

Entre otros programas y acciones, se consolidará el esquema de fomento a la lechería tropical en el sur sureste de México, para contribuir a lograr la autosuficiencia alimentaria en leche y reducir sus importaciones.

OP3.- Contribuir al desarrollo de un sector agropecuario, forestal y pesquero responsable y sostenible.

La producción de alimentos sustentable representa un compromiso no solo para la institución si no con la humanidad tanto para lograr producir lo suficiente como para afectar lo menos el entorno natural.

Destaca entre las acciones de este objetivo, el Programa de Inversión Forestal (PROINFOR) con el apoyo del Banco de Desarrollo Alemán (KfW), para otorgar financiamiento y asistencia técnica a empresas forestales con el objetivo de conservar la biodiversidad, así como asegurar la conservación de los recursos con manejo sustentable de los bosques.

PRINCIPALES ACCIONES EN APOYO A LA ECONOMÍA DERIVADAS DE LA CONTINGENCIA SANITARIA POR COVID-19

Durante el primer semestre de 2020 y a partir de la crisis del COVID-19, FIRA ha enfrentado una demanda extraordinaria de recursos por parte de los intermediarios financieros (IF), por lo que del 29 de febrero al 30 de junio de 2020, el saldo de la cartera de crédito con fondeo se incrementó 31,223 mdp de pesos (17.0 por ciento nominal), lo que representa el mayor crecimiento observado para este periodo de cuatro meses en los últimos 10 años.

Para la atención de la contingencia sanitaria ocasionada por la pandemia del COVID-19, FIRA instrumentó en marzo 2020 condiciones temporales de operación para los servicios de fondeo y garantía que ayudarán a los productores e Intermediarios Financieros a transitar la contingencia y a reactivar al sector agroalimentario, las cuales consisten en:

- Reestructuras de créditos en facultad de los intermediarios financieros para agilizar el trámite y sin sobretasa.
- Crédito adicional para facilitar el reinicio de actividades de los acreditados que fueron afectados.
- Apoyo en tasa de interés de hasta 2.0 puntos porcentuales (pp) para los productores y empresas que contraten créditos de hasta 160,000 UDIS.
- Garantía de primeras pérdidas para complementar las garantías de los productores en nuevos créditos, incentivando a que los intermediarios financieros otorguen el financiamiento a empresas afectadas.
- Tasa de fondeo al intermediario financiero sin cambio en caso de baja de calificación de riesgo contraparte.
- Garantía del 80 por ciento del Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios, (FEGA) para los bancos que otorguen financiamiento a IFNB que atiendan a productores y pequeñas empresas.
- Crédito y garantías a empresas elegibles de FIRA que estaban siendo fondeadas con recursos propios de los Intermediarios Financieros.

- Préstamos de liquidez de apoyo a los intermediarios financieros en tanto dan el tratamiento adecuado a sus acreditados afectados.

Al 30 de junio de 2020 se tiene un avance de estas medidas temporales de acuerdo con lo siguiente:

SEGUIMIENTO A LA OPERACIÓN DE MEDIDAS TEMPORALES PARA ENFRENTAR CONSECUENCIAS DEL COVID-19		
<i>Cifras en millones de pesos al 30 de junio de 2020</i>		
CONCEPTO	MONTO CRÉDITO OTORGADO	# CRÉDITOS
1. REESTRUCTURAS ¹	12,359.0	2,507
2. CRÉDITO ADICIONAL A ACREDITADOS CON REESTRUCTURAS	3,970.3	1,117
3. APOYO EN TASA DE INTERÉS	1.3	5
5. CRÉDITO A EMPRESAS QUE ERAN ATENDIDAS CON RECURSOS PROPIOS DEL IF ²	36,798.2	25,368
6. PRÉSTAMOS DE LIQUIDEZ	108.9	91
7. TASA DE FONDEO A IF SIN CAMBIO (NUM. DE INTERMEDIARIOS)	3 IF	-
8. GARANTÍA AL 80% PARA IF QUE OTORGAN LINEAS A IFNB (Q10)	550.7	108
SUBTOTAL	53,788.4	29,196

¹ Incluye 563 créditos por un monto de \$1,368.3 millones de tratamientos por diferimientos

² El avance de la medida corresponde al descuento por demanda extraordinaria de recursos por parte de los Intermediarios Financieros

FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA, (FOVI)

1. PROGRAMA DE CRÉDITO, GARANTÍAS, TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS

El programa y presupuesto 2020 fue elaborado conforme a las normas presupuestales aplicables a las entidades paraestatales y tomando en cuenta los compromisos de FOVI. Los techos de endeudamiento neto, financiamiento neto y resultado de intermediación financiera del citado programa fueron autorizados de manera conjunta para las tres entidades SHF, FOVI y SCV-SHF por la Unidad de Banca de Desarrollo de la SHCP, mediante oficio circular No. 368.-137/2019 del 23 de agosto de 2019. Asimismo, mediante el oficio No. 307-A.-3510 suscrito el 26 de diciembre de 2019 por dicha Secretaría, se autoriza propiamente el ejercicio del presupuesto 2020 y de manera particular, el calendario de ejercicio del gasto corriente del FOVI.

Actualmente, el Fideicomiso aún mantiene líneas vigentes que son sujetas a ministración de recursos: i) Líneas de reconstrucción de viviendas para afectados por los sismos de septiembre de 2017, al cierre de junio de 2020 se han ministrado 5.9 mdp y se tienen programados 36 mdp para el año; ii) Líneas de Infraestructura de vivienda, al cierre de junio de 2020 se han ministrado 31.1 mdp y se tienen programados 257 mdp para el año.

Por otro lado, cabe referir que el programa no contempla la colocación de garantías sin fondeo, no obstante, no se descarta que FOVI otorgue garantías a otros organismos de vivienda como parte de su función para apoyar al mercado hipotecario utilizando su capital excedente.

Finalmente, al no contar con pasivos financieros desde 2014, una de las actividades sustantivas del FOVI recae en la recuperación de su cartera, cuyo avance al cierre del primer semestre de 2020 representa el 31.6 por ciento de lo programado.

Otorgamiento de Crédito. En el primer semestre de 2020, se presentó un avance con respecto al monto programado del 12.7 por ciento. El monto total efectivamente dispersado al primer semestre de 2020 fue de 37 mdp, el cual se compone de: 31 mdp en Líneas de Infraestructura de vivienda y 5.9 mdp de Líneas de reconstrucción de viviendas para afectados por los sismos de septiembre de 2017.

Recuperación de Cartera. Uno de los principales factores que han afectado a la recuperación de cartera en este año fue la contingencia por COVID-19, debido a que la prioridad de los administradores fue el ofrecimiento del producto solución consistente en el diferimiento de mensualidades. Sin embargo, es de destacar que FOVI ha replanteado los productos solución a ofrecer, contemplando la adición de productos para el beneficio de los acreditados.

Asimismo, otro de los factores antes mencionados es el decremento en la tasa de prepago sobre la Cartera Doble Índice del Programa Especial de Apoyo y Subsidios a la Vivienda (PROSAVI).

Financiamiento Neto. Se observa un avance de 40.5 por ciento en el financiamiento neto, debido principalmente a un menor otorgamiento de créditos.

FOVI
PROGRAMA DE CRÉDITO, GARANTÍAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS
(Millones de pesos)

Concepto	Enero -Diciembre		Enero -Junio			Avance vs. Programa Autorizado 2020 %
	Programa Autorizado 2020	Programa Modificado 2020	Ejercido 2019	Ejercido 2020	Var. Real %	
Otorgamiento de Crédito	293	293	101	37	-64.5	12.7
Sector Público	0	0	0	0	-	-
Primer Piso	0	0	0	0	-	-
Segundo Piso	0	0	0	0	-	-
Sector Privado	293	293	101	37	-64.5	12.7
Primer Piso	0	0	0	0	-	-
Segundo Piso	293	293	101	37	-64.5	12.7
Recuperación de Cartera	929	929	553	295	-48.3	31.7
Sector Público	0	0	0	0	-	-
Primer Piso	0	0	0	0	-	-
Segundo Piso	0	0	0	0	-	-
Sector Privado	929	929	553	295	-48.3	31.7
Primer Piso	0	0	0	0	-	-
Segundo Piso	929	929	553	295	-48.3	31.7
Financiamiento Neto	-636	-636	-405	-258	44.8	40.5
Sector Público	0	0	0	0	-	-
Primer Piso	0	0	0	0	-	-
Segundo Piso	0	0	0	0	-	-
Sector Privado	-636	-636	-405	-258	44.8	40.5
Primer Piso	0	0	0	0	-	-
Segundo Piso	-636	-636	-405	-258	44.8	40.5
Otorgamiento de Garantías	0	0	0	0	-	-
Garantías Otorgadas al Sector Privado	0	0	0	0	-	-
Sin Fondeo	0	0	0	0	-	-
Con Fondeo	0	0	0	0	-	-
Garantías Otorgadas al Sector Público	0	0	0	0	-	-
Sin Fondeo	0	0	0	0	-	-
Con Fondeo	0	0	0	0	-	-
Avales	0	0	0	0	-	-
Garantías Bursátiles	0	0	0	0	-	-
Otras Garantías^{*/}	0	0	0	0	-	-
Monto Expuesto por los Intermediarios Financieros Privado.	0	0	0	0	-	-
Reportos asociados a financiamiento	0	0	0	0	-	-
Transferencias de subsidios	0	0	0	0	-	-
Transferencias de recursos fiscales	0	0	0	0	-	-
Gastos objeto de subsidios o transferencias de recursos fiscales	0	0	0	0	-	-

*_/ Considera Cartas de Crédito

Fuente: Elaborado con base en la información proporcionada por la entidad, a través del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público.

2. GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN

FOVI no cuenta con estructura organizacional propia, pues es la SHF, quien administra sus operaciones como Fiduciaria.

Servicios Generales. El presupuesto correspondiente a FOVI para el ejercicio 2020, está constituido principalmente por los honorarios fiduciarios que se pagan a SHF, así como por otros gastos directos de FOVI como las cuotas a la CNBV, estudios y asesorías e impuestos, entre otros, proyectando para tal efecto y para dicho ejercicio un monto de 296 mdp.

El gasto corriente para el primer semestre de 2020 presentó un ejercicio por 37 mdp, es decir se ha aplicado el 12.4 por ciento de lo programado para el año.

El gasto corriente al primer semestre de 2020, muestra un decremento del 27.5 por ciento respecto del gasto ejercido en el 2019, explicado principalmente por el cálculo del pago de

los honorarios fiduciarios el cual se realiza en base a provisiones estimadas, motivo por el que el gasto fue ligeramente menor.

FOVI
GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN
 (Millones de pesos)

Concepto	Enero -Diciembre		Enero -Junio			Avance vs. Programa Autorizado 2020 %
	Programa Autorizado 2020	Programa Modificado 2020	Ejercido 2019	Ejercido 2020	Var. Real %	
Gasto Corriente	296	296	49	37	-27.5	12.4
Servicios Personales	0	0	0	0	-	-
Materiales y Suministros	0	0	0	0	-	-
Servicios Generales	296	296	49	37	-27.5	12.4
Inversión Física	0	0	0	0	-	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	0	0	0	-	-
Inversión Pública	0	0	0	0	-	-
Otros de Inversión Física	0	0	0	0	-	-
Total Gasto Corriente e Inversión	296	296	49	37	-27.5	12.4

Fuente: Elaborado con base en la información proporcionada por la entidad, a través del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público.

3. ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU MANDATO

Al cierre de junio de 2020, el Saldo de Crédito Directo e Impulsado de FOVI fue de 9,042 mdp. Dicha cifra se compone de 8,796 mdp de saldo de crédito directo y 246 mdp de saldo de crédito inducido, siendo inferior a los 9,589 mdp de junio de 2019, variación real de -8.8 por ciento.

Actualmente, la actividad sustantiva del FOVI es la recuperación de su cartera de crédito. Al no contar con pasivos financieros, dicha cartera está fondeada con capital propio. No obstante, como parte del rol complementario que tiene el FOVI de apoyar al mercado de vivienda y tomando en cuenta el capital excedente de éste, el Comité Técnico del Fideicomiso aprobó una línea de crédito destinada al financiamiento de infraestructura, equipamiento, urbanización y mobiliario para la vivienda en estados y municipios del país. Asimismo, no se descarta que el FOVI continúe apoyando necesidades particulares de vivienda a través del otorgamiento de garantías al sector de vivienda, bajo el marco normativo que lo rige.

FOVI
SALDO DE CRÉDITO DIRECTO E INDUCIDO AL SECTOR PRIVADO
 (Millones de pesos)

Concepto	2019		2020	Var. Real %
	Diciembre	Junio	Junio	
Crédito directo	9,054	9,307	8,796	-8.5
Crédito inducido	262	282	246	-15.8
Garantías Otorgadas al Sector Privado	139	150	130	-15.8
Sin fondeo	139	150	130	-15.8
Saldo expuesto	123	133	115	-15.8
Por garantías sin fondeo	123	133	115	-15.8
Total Saldo de crédito directo e inducido al sector privado	9,316	9,589	9,042	-8.8

Fuente: Elaborado con base en la información proporcionada por la entidad, a través del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público

El PND 2019 - 2024 establece que la vivienda social será una prioridad y se realizarán miles de acciones de mejoramiento, ampliación y sustitución de vivienda. Asimismo, se señala la

importancia de garantizar la vivienda a los grupos que lo necesitan y el impulso a la creación de empleos mediante obras de infraestructura. Alineado al PND 2019-2024, FOVI observará todos los principios rectores con especial énfasis en los siguientes:

- No al gobierno rico con pueblo pobre
- Economía para el bienestar
- No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera

Los objetivos prioritarios del Programa Institucional de FOVI 2020-2024 responderán a la naturaleza de su operación actual, la cual está enfocada en mayor medida en continuar con la recuperación de su cartera crediticia, con un énfasis particular en las carteras recibidas en dación en pago, en administrar y honrar las garantías vigentes otorgadas, así como en vigilar la sustentabilidad financiera de su entorno de operación, todo bajo un enfoque social y de eficiencia administrativa.

Otro de los objetivos de FOVI que se contemplará en este Programa Institucional es el de robustecer el enfoque social en la generación de soluciones de vivienda para las familias menos favorecidas y contribuir de manera específica y gradual al abatimiento del rezago habitacional a través del otorgamiento de apoyos financieros para la construcción y adquisición de vivienda de interés social, canalizando los recursos a través de intermediarios financieros.

Con lo que se encontrará alineado al PND 2019-2024 publicado el 30 de mayo de 2019, al Programa Nacional de Vivienda (PNV) publicado el 21 de noviembre del mismo año y al PRONAFIDE 2020-2024 una vez que sea publicado.

El Programa Institucional del FOVI 2020 - 2024 contará con 90 días tras la publicación del PRONAFIDE para concluirse y establecer los objetivos, estrategias, metas y acciones en concordancia con los contenidos de los programas antes mencionados.